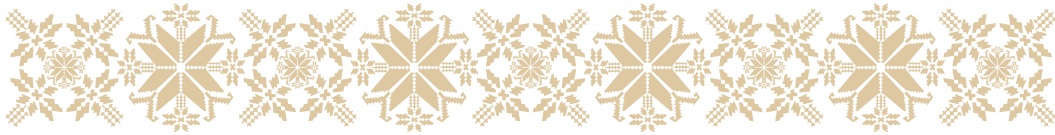




**CHAPA DE MOTA**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2025-2027  
*Cultivando Progreso*

# **1er.** **INFORME** **DE GOBIERNO**



**LIC. MARÍA GUADALUPE**  
**FRANCO CRUZ**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



**CHAPA DE MOTA**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2025-2027  
*Cultivando Progreso*

# GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial Información del Gobierno Municipal de Chapa de Mota, Estado de México.  
**“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”**

Palacio Municipal S/N, C.P. 54350  
Chapa de Mota, Estado de México

04 de diciembre de 2025.  
No. 24.

Que la Secretaria del Ayuntamiento Constitucional de Chapa de Mota, publica de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 31, fracción XXXVI y 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el siguiente:

## Contenido

### 1.- 1ER INFORME DE GOBIERNO

**Primera sesión solemne de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Chapa de Mota, 2025-2027, celebrada el día 04 de diciembre de 2025, en el lugar que ocupa el patio del palacio municipal de la Presidencia Municipal de Chapa de Mota.**

**A efecto de dar cumplimiento a los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y a los artículos 27, 28 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.**

pág. 1





**LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ**

---

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





**LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

---

**MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ  
SÍNDICO MUNICIPAL**



**LE. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA  
PRIMERA REGIDORA**



**C. JUSTINO DOMÍNGUEZ PÉREZ  
SEGUNDO REGIDOR**



**C. HORTENSIA DE JESÚS VERONA GARCÍA  
TERCERA REGIDORA**



**LI. OMAR SALAZAR EVANGELISTA  
CUARTO REGIDOR**



**PROFA. JUANA CID FLORES  
QUINTA REGIDORA**



**C. MARIO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ  
SEXTO REGIDOR**



**PROFA. LIZBETH PALOMARES FLORES  
SÉPTIMA REGIDORA**



**LIC. OSCAR MARTÍNEZ PÉREZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**



## ÍNDICE

|                                                                                                               |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| PRESENTACION.....                                                                                             | 2  |
| MARCO LEGAL.....                                                                                              | 5  |
| EJE DE CAMBIO 1: CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO "ESTADO DE DERECHO Y AUSTERIDAD"..... | 6  |
| EJE 2. BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA, "PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA".....              | 30 |
| EJE 3 EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO "INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD".....                 | 36 |
| EJE 4. BIENESTAR SOCIAL "COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.....         | 47 |
| EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO.....                                                                    | 64 |
| EJE TRANSVERSAL 2. SEGURIDAD PÚBLICA.....                                                                     | 67 |
| ANEXOS.....                                                                                                   | 71 |
| MENSAJE.....                                                                                                  | 93 |





## **PRESENTACIÓN**

En el primer año de la transformación del Municipio de Chapa de Mota, con un objetivo claro, hacer un mejor lugar para vivir.

Somos un gobierno con profundo sentido de responsabilidad y compromiso, regidos por los valores de honradez, honestidad y legalidad, actuamos responsablemente en el manejo de la hacienda pública, fortalecimos los ingresos propios y erogamos los recursos de forma eficiente, eficaz y efectiva, bajo esquemas de transparencia, rendición de cuentas y un combate frontal a la corrupción.

Actuamos con austeridad, para destinar mayor presupuesto a la política social y de inversión que transforman y generan bienestar en la gente.

Quiero expresar mi sincera gratitud a cada ciudadano que ha confiado en nosotros para liderar los rumbos de este bello municipio. Agradezco a los Delegados de las comunidades, por su disposición y compromiso para trazar la agenda de trabajo de colaboración mutua entre gobierno y ciudadanos. Todas las acciones implementadas para abatir el rezago social han dado respuesta a las demandas ciudadanas que se aprueban democráticamente.

El presente informe de gobierno tiene como fin dar a conocer las acciones y resultados obtenidos durante este periodo de gobierno, mostrando los avances del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027.

Este documento se encuentra estructurado conforme a los 49 programas presupuestarios que integran los cuatro ejes de cambio y los dos ejes transversales que integran el Plan de Desarrollo Municipal de Chapa de Mota.

En el eje de cambio 1. Cero Corrupción y Gobierno del Pueblo y para el Pueblo. "Estado de Derecho y Austeridad". se informa lo realizado en los programas: Conducción de las políticas de gobierno, Comunicación pública y fortalecimiento informativo, Gobierno Electrónico, Modernización del catastro mexiquense, Función pública y combate a la corrupción, Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, Justicia Cívica Municipal, Fortalecimiento de los ingresos, Deuda Pública, Transferencias, Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, Planeación y presupuesto basado en resultados, Transparencia, Derechos Humanos, Asistencia jurídica al ejecutivo, Protección jurídica de las personas, Reglamentación Municipal, Consolidación de la administración pública de resultados, el cual tiene la finalidad de cerrar la brecha entre el pueblo y el Gobierno, recuperar la confianza en las instituciones y lograr mayor participación.

El eje de cambio 2. Bienestar Ambiental y Acceso Universal al Agua "Preservación y Promoción Ecológica", se encuentra lo correspondiente a los programas: Manejo





eficiente y sustentable del agua, Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado, Protección integral del ambiente para el bienestar, Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, Desarrollo forestal, Protección, control y bienestar animal, Eficiencia energética, Gestión integral de residuos sólidos, está enfocado en garantizar al pueblo el derecho al agua; además, plantea la protección integral de la flora y fauna del municipio chapamotense, prevenir la contaminación atmosférica y mitigar el impacto del cambio climático, para con ello poder crear un mejor espacio para los habitantes de nuestro municipio.

Eje de cambio 3. Empleo Digno y Desarrollo Económico “Inclusión para el Bienestar y la Prosperidad” encontraremos los programas: Empleo, Desarrollo integral del turismo mexiquense, Promoción artesanal, Fomento a personas productoras para el rescate del campo, Infraestructura de espacios públicos, Electrificación, Modernización de los servicios comunales, Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre, Coordinación y gestión de las políticas para el desarrollo económico inclusivo y sostenible, busca robustecer la modernización de la economía, la formalización y el crecimiento de las empresas, así como fomentar el potencial turístico e impulsar al campo como motor de bienestar, de nuestro municipio.

Eje de cambio 4. Bienestar Social “Combate a la Pobreza y Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad”: Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente, Desarrollo Comunitario, Apoyo integral a las personas adultas mayores, Desarrollo Integral de la Familia, Atención a Personas con Discapacidad, Oportunidades para los adolescentes y jóvenes, Pueblos Indígenas, Educación Básica, Atención médica, Cultura física y deporte, Cultura y Arte, Vivienda para el bienestar, Prevención médica, Protección a la población infantil y adolescente, Alimentación y nutrición para el bienestar, fue diseñado para corregir las carencias y desigualdades sociales, lo plasmado en este programa nos ayuda a seguir reduciendo la brecha de la desigualdad, haciendo énfasis en los grupos más vulnerables de nuestro municipio, dando con ello como resultado el cumplimiento de metas de la agenda 2030.

Dentro Eje Transversal 1. Igualdad de Género se Incluyen los Programas Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre, el cual está enfocado en fortalecer la equidad de género reducir los índices de violencia contra las mujeres.

Por último, el Eje transversal 2. Construcción de la Paz y Seguridad, informa sobre las acciones de Seguridad pública y Protección civil, por las cuales se salvaguarda la integridad y seguridad de la comunidad





Chapamotense.

Cabe señalar que los datos presentados en este documento comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre del presente año, siendo el resultado de la tarea cotidiana de todas las áreas administrativas y los servidores públicos que a ellas conforman.

El fortalecimiento del federalismo ha dado una nueva dimensión a las órdenes de gobierno; el municipio se consolida con nuevas funciones y competencias, por lo tanto, la ciudadanía exige que exista una adecuada coordinación entre las diferentes dependencias, que se traduzca en un mejor bienestar para la ciudadanía.

Nuestro reconocimiento al gobierno Estatal y Federal por el apoyo brindado, entre ellos a la Mtra. María Eugenia Rojano Valdés Secretaria del Campo, quien es el representante en la región de la Gobernadora, Maestra Delfina Gómez Álvarez, quien ha hecho presencia en los eventos de mayor relevancia y nos ha beneficiado con diversas gestiones y apoyos; valoramos el gran respaldo y apoyo que tenemos Maestra Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional del Estado de México quien se encuentra cumpliendo nuestro municipio, agradeciendo también que ha atendido de manera oportuna las gestiones que hasta el momento he realizado ante su administración estatal, a la diputada federal por el Primer Distrito, Lic. Ma. Luisa Mendoza Mondragón, quien ha estado cerca de la gente y contribuyendo a mejorar su nivel de vida, con importantes acciones de gestión, le agradecemos su importante labor en la legislación en favor de nuestro Estado de México, al diputado local Lic. Carlos López Imm, que hasta el momento ha manifestado un profundo agradecimiento para Chapa de Mota, a través de visitas al municipio, además de mantener la gestión constante y permanente, gracias por su apoyo firme y decidido en lograr beneficios para nuestros ciudadanos, que se efectúan dentro de un equipo de colaboradores responsables, comprometidos con su trabajo y con Chapa de Mota, al honorable Cabildo y Regidores, reconocimiento especial, por trabajar bajo una convicción alejada de ideologías políticas y con un firme compromiso que mantenemos con el pueblo, les expreso mi gratitud por permitirme servir en este Primer año de gestión, donde la clave del éxito es la suma de esfuerzos y trabajo en equipo.

Sigamos trabajando de la mano, porque en Chapa de Mota estamos: *Cultivando Progreso.*





## Marco legal

Cumpliendo con lo establecido en los artículos:

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

### CAPÍTULO CUARTO

#### DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES

Artículo 128.- Son atribuciones de las presidentas o presidentes municipales:

VI. Rendir al ayuntamiento en sesión solemne de cabildo, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de cada año, un informe por escrito y en medio electrónico del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio;

#### **Ley Orgánica Municipal del Estado de México**

Artículo 17.- Dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de cada año, el ayuntamiento se constituirá solemnemente en cabildo, a efecto de que el presidente municipal rinda un informe por escrito y en medio electrónico del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio.

Título III. De las atribuciones de los miembros del ayuntamiento, sus comisiones, autoridades auxiliares y órganos de participación ciudadana

#### **Capítulo primero. De los presidentes municipales**

Artículo 48.- El presidente municipal tiene las siguientes atribuciones.

XV. Entregar por escrito y en medio electrónico al ayuntamiento, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de cada año, en sesión solemne de cabildo, un informe del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio. Dicho informe se publicará en la página oficial, en la Gaceta Municipal y en los estrados de la Secretaría del ayuntamiento para su consulta.





## **Eje de cambio 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad".**

**Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"**

**Este eje representa los principios de la metodología humanista mexicana, que sintetiza los principios políticos, económicos y sociales de la Cuarta Transformación, al fomentar el progreso con justicia, la pluralidad, la inclusión, la austeridad y la honestidad; donde el gobierno y el poder están al servicio del pueblo.**

**Dentro de nuestro municipio se creó una gran brecha entre pueblo y gobierno, la cual debe ser derribada para trabajar en conjunto y llevar a nuestro municipio a un auge.**

---

### CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO.

---

Para favorecer la comunicación con la ciudadanía es importante escuchar sus necesidades que les aqueja, es por ello que desde el primer minuto de mi gobierno una de las prioridades fundamentales fue el saber el sentir de los chapamotenses, para lo cual se implementaron:

- El día lunes ciudadano donde el principal objetivo es escuchar a la gente por lo que hemos realizado más de 2450 audiencias con la finalidad de escuchar y dar solución a las necesidades de la comunidad chapamotense.
- Se han llevado a cabo más de 180 giras de trabajo, en las cuales se ha dado a la tarea de priorizar las necesidades del municipio.
- Con la finalidad de dar atención a todos los grupos sociales que conforman nuestro municipio y en acompañamiento a las distintas áreas administrativas se llevó a cabo la instalación y sesiones de distintos consejos y comités, tales como:
  - Consejo de Participación Ciudadana, realizando dos sesiones.
  - Comité de Erradicación del Trabajo Infantil y Forzado.
  - Comité de Participación Municipal Juvenil escolar y vecinal.
  - Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.





- Convenio para el Modelo para la Gestión de Riesgos de Corrupción (MOGERIC).
  - Convenio con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS).
  - Convenio con la Junta de Caminos.
- Se realizaron más de 40 peticiones de obras, programas y apoyos en distintas instancias gubernamentales y privadas, para beneficio de la población del municipio.

---

## COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO

---

Con el propósito de modernizar la administración pública, facilitar el acceso a trámites y servicios y fortalecer la transparencia gubernamental, el Ayuntamiento de Chapa de Mota implementó diversas acciones en materia de Gobierno Electrónico durante el periodo que se informa.

Estas acciones permitieron avanzar hacia un modelo de gestión más eficiente, accesible y orientado al ciudadano, mediante el uso estratégico de tecnologías de la información y la comunicación.

**Fuente: Publicaciones del Gobierno Municipal Chapa de Mota**  
**<https://www.facebook.com/chapademota2527/>**

Durante el periodo analizado se registraron 799 publicaciones en redes sociales oficiales, alcanzando una audiencia significativa y generando interacciones relevantes con la comunidad. Las métricas reflejan un crecimiento sostenido en alcance, visualizaciones y participación ciudadana.

Métricas Globales

Alcance total: 7,001,414

Representa el número de personas que vieron las publicaciones en el periodo.  
Visualizaciones totales: 12,064,792

Indica la cantidad de veces que los contenidos fueron vistos, incluyendo repeticiones.

Interacciones totales: 1,359,309





Suma de reacciones, comentarios y veces compartido, lo que evidencia el nivel de participación.

Reacciones: 85,133

Comentarios: 18,724

Veces compartido: 8,721

Clics totales: 900,709

De los cuales 72,577 fueron clics directos en enlaces, reflejando interés en información adicional.

Publicaciones Destacadas

Mayor alcance: Entrega de obra en San Juan Tuxtepec - 71,016 personas alcanzadas. Impacto positivo en infraestructura y movilidad.

Mayor interacción: Entrega de obra en San Juan Tuxtepec - 33,425 interacciones. Evidencia del interés ciudadano en obras públicas.

---

## GOBIERNO ELECTRÓNICO

---

Para mejorar el servicio a los habitantes de nuestro municipio se realizaron acciones estratégicas para fortalecer la comunicación digital en los procesos y trámites cotidianos que ofrece este Gobierno Municipal.

### **Sitio Web Oficial**

**<https://ayuntamientochapademota.gob.mx/>**

Actualización constante del portal oficial del Ayuntamiento, incorporando contenidos relevantes como normatividad municipal, programas sociales, convocatorias, actividades y avisos de interés ciudadano. Optimización de apartados informativos para cumplir con los principios de transparencia, rendición de cuentas y comunicación abierta con la ciudadanía.

Integración de sistemas informáticos que facilitan la consulta de datos y documentos, promoviendo la participación ciudadana y la confianza en la administración pública.

Publicación de archivos y documentos oficiales (737 en total) que respaldan la transparencia y la legalidad de los procesos municipales.





Mejoras en la experiencia del usuario, asegurando una navegación intuitiva, accesible y compatible con dispositivos móviles.

Estas acciones consolidan el compromiso del Ayuntamiento con la transparencia, la innovación tecnológica y la atención eficiente a las necesidades de la población. El desempeño en redes sociales durante este periodo evidencia una estrategia efectiva de comunicación, con resultados que fortalecen la transparencia y la cercanía con la ciudadanía. Se recomienda continuar impulsando contenidos sobre obras, programas sociales y eventos comunitarios, dado su alto nivel de interacción.

Suma de reacciones, comentarios y veces compartido, lo que evidencia el nivel de participación.

Reacciones: 85,133

Comentarios: 18,724

Veces compartido: 8,721

Clics totales: 900,709

De los cuales 72,577 fueron clics directos en enlaces, reflejando interés en información adicional.

Publicaciones Destacadas

Mayor alcance: Entrega de obra en San Juan Tuxtepec - 71,016 personas alcanzadas. Impacto positivo en infraestructura y movilidad.

Mayor interacción: Entrega de obra en San Juan Tuxtepec - 33,425 interacciones. Evidencia del interés ciudadano en obras públicas.

Estas acciones consolidan el compromiso del Ayuntamiento con la transparencia, la innovación tecnológica y la atención eficiente a las necesidades de la población. El desempeño en redes sociales durante este periodo evidencia una estrategia efectiva de comunicación, con resultados que fortalecen la transparencia y la cercanía con la ciudadanía.

---

## MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE

---

Dentro de las acciones realizadas por la oficina de Catastro y poder regularizar los predios que conforman nuestro municipio se realizaron más de 500 visitas de campo con la finalidad de actualizar la información catastral, se recibieron también 525

pág. 9





solicitudes para incorporación de predios y subdivisiones lo que nos permite tener una información actualizada en el padrón catastral, para poder definir y registrar la ubicación y descripción de las características físicas de cada bien inmueble, que a su vez ha servido para dar el servicio de certificación de clave y valor catastral a más de 791 solicitudes (plano manzanero y constancias de identidad), los cuales son útiles para realizar diversos trámites de propiedad.

Como parte de la modernización del catastro presentamos ante la legislatura, el nuevo proyecto de actualización de tablas de valores unitarios de suelo y construcción, para el ejercicio fiscal 2026.

Mismo que está siendo evaluado por la legislatura y próximamente publicado en el periódico oficial para su legalidad.

En un esfuerzo de tener finanzas más sanas en nuestro municipio, en coordinación con el gobierno del estado, se firmó el convenio de colaboración entre el estado y el municipio de Chapa de Mota.

De igual forma se realizaron 468 trámites de traslados de dominio.

Para dar cumplimiento a la normatividad estatal se rindieron 10 informes de manera mensual al IGECEM, para actualizar la información catastral.

Como apoyo a la ciudadanía se brindaron 200 asesorías jurídicas en materia de regularización de inmuebles, además de trabajar en colaboración con distintas dependencias gubernamentales de las cuales emanan 17 solicitudes.

Con la finalidad de tener informada a la población del municipio se gestionó un módulo itinerante ante IMEVIS, para ofrecer asesoría y resolver dudas sobre los programas de vivienda.

---

## **FUNCIÓN PÚBLICA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.**

---

Para vigilar la adecuada aplicación de los recursos en las obras y acciones que desarrolla esta administración, se integraron 84 comités ciudadanos de control y vigilancia.

Se realizaron además 252 supervisiones, por medio de los comités ciudadano de control y vigilancia; correspondientes a obras de los programas FAISMUN, FEFOM Y





PPEST, realizando evaluaciones periódicas de los procesos y procedimientos administrativos para identificar posibles áreas de mejora.

A través del órgano de control interno se llevaron a cabo revisiones a los ingresos municipales, además se han realizado la revisión de nóminas y del personal de todas las áreas.

Se instrumentaron 124 procedimientos recibidos mediante; observaciones de entrega- recepción, denuncias presenciales, auditorías y/o recibidas por el buzón físico y virtual de las que ya hay tres resoluciones.

Se integró el paquete de la entrega-recepción de la administración municipal, enviado en tiempo y forma al órgano superior de fiscalización para su revisión y deslindar responsabilidades.

Conformación del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles el cual realizó dos levantamientos físicos de inventario general a todas las áreas administrativas.

En cumplimiento con la normatividad se realizaron 8 verificaciones en el sistema Back Office Decl@ranet que los sujetos obligados cumplan con su declaración patrimonial obligada, inicial y de conclusión, aunado a esto se llevó a cabo 3 verificaciones en el sistema para vigilar el cumplimiento de la declaración patrimonial anual de los sujetos obligados.

---

## SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS

---

Para su implementación en el municipio se realizó la difusión en 3 ocasiones de la convocatoria para la conformación de la Comisión de Selección Municipal del Sistema Anticorrupción del pueblo y para el pueblo, por la cual se crea dicha comisión, la cual ha sesionado en 3 ocasiones y es la encargada de seleccionar a 3 personas que formarán parte del Comité de Participación Ciudadana, el cual en coordinación con la Dirección de Planeación y la Contraloría Interna realizará el programa para la fiscalización municipal a fin de prevenir hechos de posible corrupción.





Además, se difundieron la primera y segunda convocatoria para la integración del Comité de Participación Ciudadana, dicho Comité quedará integrado en enero del 2026.

---

## JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL

---

Un buen gobierno debe estar orientado a fomentar la Cultura de la Legalidad y a dar solución de forma pronta, transparente y expedita a conflictos comunitarios en la convivencia cotidiana en una sociedad democrática, por lo cual el juzgado cívico de Chapa de Mota tiene como objetivo facilitar y mejorar la convivencia en la comunidad.

Derivado de lo anterior esta dependencia ha realizado 50 convenios en materia vecinal, comunitaria, familiar, escolar y social, para con ello fomentar la sana convivencia entre los ciudadanos.

- Recibiendo 43 presentaciones por faltas administrativas; siendo las más recurrentes:
- Ingerir bebidas alcohólicas en la vía pública, así como su consumo en unidades deportivas o en el interior de un vehículo.
- Insultar o injuriar a las autoridades municipales en el cumplimiento de sus labores.
- Alterar el orden público y/o abordaje de un vehículo.

En las que se impusieron como sanción: arresto, trabajo comunitario, sanción económica y amonestación.

Se brindó la atención a 5 incidentes de tránsito de los cuales se han resuelto mediante la conciliación teniendo convenios de reparación del daño.

Girando también 428 actas informativas para prevenir conflictos, emitiendo 485 citatorios a las partes involucradas en el proceso de mediación y conciliación.

Como parte importante de la resolución de conflictos que suelen suceder constantemente por la convivencia se generaron 46 actas de mutuo respeto, y se otorgaron más de 120 asesorías jurídicas a las partes involucradas en el proceso de mediación y conciliación.





## FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

Fortalecemos los ingresos municipales, con acciones que motiven el cumplimiento de los contribuyentes.

Mejoramos los procesos de recaudación implementando estrategias que estimulen al contribuyente

- Realizamos una actualización de nuestro sistema de cobro.
- Permanente realizamos el cobro de impuestos y derechos.
- Implementamos campañas de difusión de apoyos y subsidios fiscales referente a la regularización del impuesto predial y derechos por el servicio de suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado.

En la siguiente tabla, damos cuenta de los ingresos recibidos en los primeros 10 meses del año, recurso con el cual podemos dar cumplimiento a los programas establecidos en el Plan de desarrollo municipal.

| <b>INGRESOS RECIBIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE 2025</b> |                          |
|-----------------------------------------------------------------|--------------------------|
| INGRESOS PROPIOS                                                | \$ 10,955,762.54         |
| PARTICIPACIONES FEDERALES                                       | \$ 82,407,555.71         |
| PARTICIPACIONES ESTATALES                                       | \$ 6,072,022.38          |
| ISR PARTICIPABLE                                                | \$ 1,825,513.00          |
| FAISMUN                                                         | \$ 32,711,103.00         |
| FORTAMUNDF                                                      | \$ 26,229,960.00         |
| FEFOM                                                           | \$ 17,540,406.41         |
| <b>TOTAL</b>                                                    | <b>\$ 177,742,323.04</b> |

En relación de los ingresos de los últimos dos meses del ejercicio fiscal, se estima serán de \$19,521,235.54 (diecinueve millones quinientos veintiún mil doscientos





treinta y cinco mil pesos 54/100), cantidad que se proyecta recibir conforme a los siguientes conceptos:

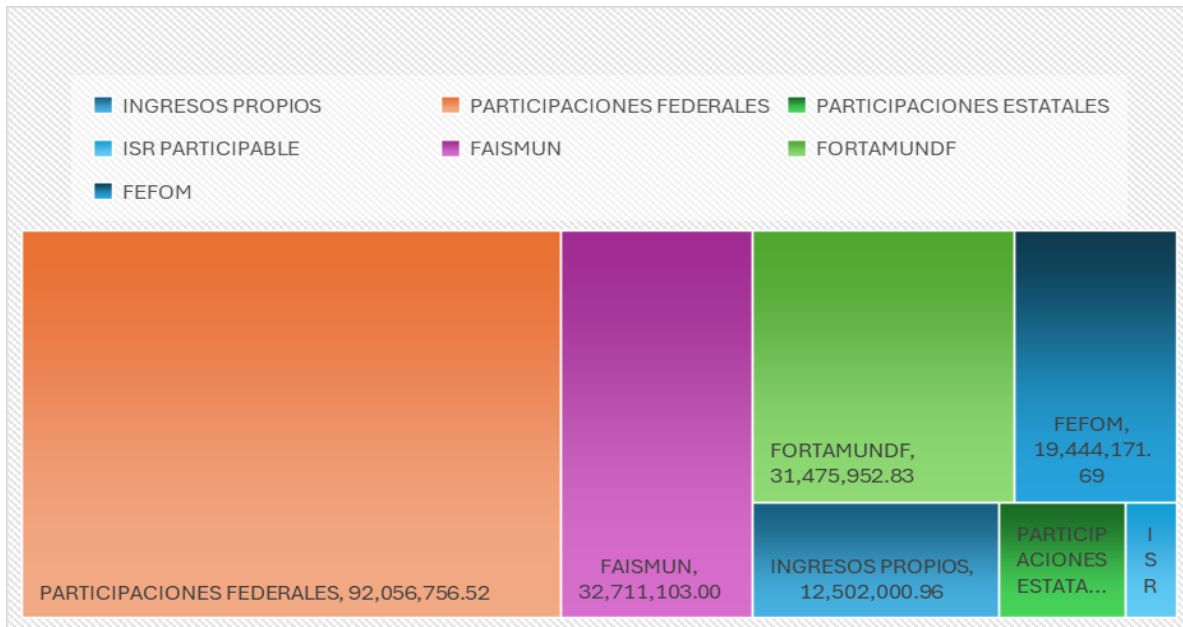
| <b>INGRESOS PROYECTADOS A RECIBIR DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025</b> |                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| INGRESOS PROPIOS                                                                  | \$ 1,546,238.42         |
| PARTICIPACIONES FEDERALES                                                         | \$ 9,649,200.81         |
| PARTICIPACIONES ESTATALES                                                         | \$ 363,869.20           |
| ISR PARTICIPABLE                                                                  | \$ 812,169.00           |
| FAISMUN                                                                           | \$ 0                    |
| FORTAMUNDF                                                                        | \$ 5,245,992.83         |
| FEFOM                                                                             | \$ 1,903,765.28         |
| <b>TOTAL</b>                                                                      | <b>\$ 19,521,235.54</b> |

De consolidarse las estimaciones de ingresos de los últimos dos meses de este año, podemos decir que el ingreso anual será conforme a la siguiente tabla:

| <b>INGRESOS PROYECTADOS A RECIBIR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025</b> |                          |
|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| INGRESOS PROPIOS                                                              | \$ 12,502,000.96         |
| PARTICIPACIONES FEDERALES                                                     | \$ 92,056,756.52         |
| PARTICIPACIONES ESTATALES                                                     | \$ 6,435,891.58          |
| ISR PARTICIPABLE                                                              | \$ 2,637,682.00          |
| FAISMUN                                                                       | \$ 32,711,103.00         |
| FORTAMUNDF                                                                    | \$ 31,475,952.83         |
| FEFOM                                                                         | \$ 19,444,171.69         |
| <b>TOTAL</b>                                                                  | <b>\$ 197,263,558.58</b> |

La información de esta última tabla la podemos visualizar de manera gráfica como a continuación se representa, considerando que los recursos de FAISMUN, FORTAMUN y FEFOM, está englobada en la categoría denominada, ingresos etiquetados para inversión y obra pública.

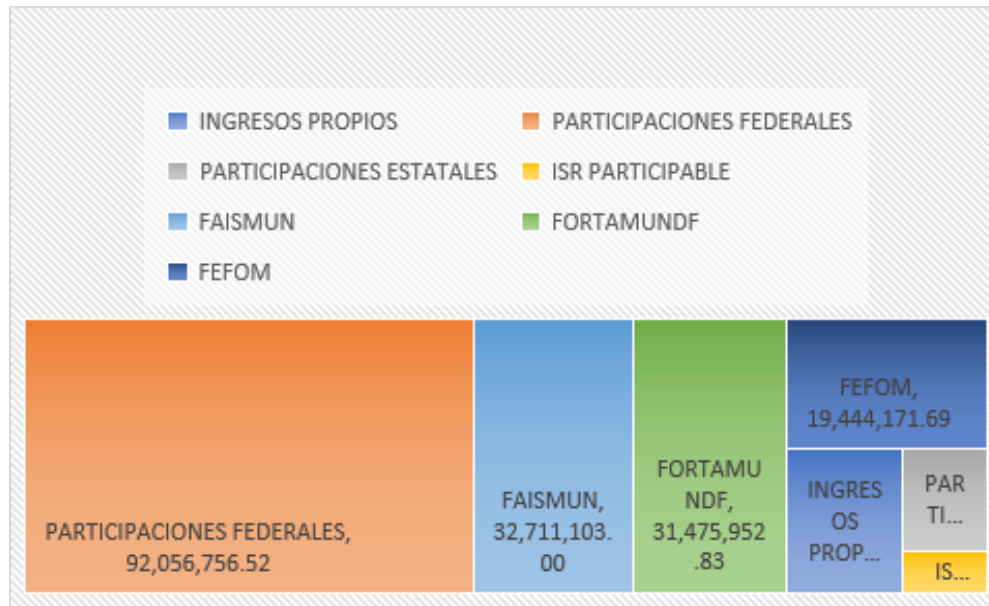




Sobre estos ingresos propios, podemos resaltar los siguientes datos relevantes:

- 8,660 contribuyentes acudieron a pagar sus diversas contribuciones.
- 4,930 contribuyentes se beneficiaron con la bonificación de "Pronto Pago".
- 360 contribuyentes beneficiados con descuento a pensionados, viudas y adultos mayores.
- 3,069 contribuyentes beneficiados con una campaña de regularización en el pago del impuesto predial, condonación al 100% los recargos, con vigencia del 19 de abril al 31 de diciembre de 2025.
- 457 contribuyentes beneficiados con una campaña de regularización en el pago de los derechos por el servicio de suministro de agua potable, condonando al 100% los recargos con vigencia del 1 de abril al 31 de diciembre de 2025.
- \$2,145,025.34 (Dos millones ciento cuarenta y cinco mil veinticinco pesos 34/100 M/N) bonificados por "pronto pago", descuentos a pensionados, viudas y adultos mayores, subsidiados y condonados a los contribuyentes por las campañas de regularización.





| Concepto                                                                                                                             | Monto                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| <b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>                                                                                                           | <b>\$ 10,955,762.54</b> |
| <b>Impuestos</b>                                                                                                                     | <b>\$ 6,241,319.49</b>  |
| Predial                                                                                                                              | \$ 4,953,210.14         |
| Sobre Adquisición de Inmuebles y otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles                                               | \$ 694,752.97           |
| Sobre Conjuntos Urbanos                                                                                                              | \$ 0                    |
| Multas                                                                                                                               | \$ 1,134.63             |
| Recargos                                                                                                                             | \$ 302,478.68           |
| Gastos de Ejecución                                                                                                                  | \$ 565.70               |
| Sobre Anuncios Publicitarios                                                                                                         | \$ 3,168.00             |
| Sobre Diversiones, Juegos y Espectáculos Públicos                                                                                    | \$ 81,558.75            |
| Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación O Pago | \$ 204,450.62           |
| <b>Contribuciones de Mejoras</b>                                                                                                     | <b>\$ 283.00</b>        |





|                                                                                                    |           |                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------|
| Para Obras Públicas y Acciones de Beneficio Social                                                 | \$        | 283.00              |
| <b>Derechos</b>                                                                                    | \$        | <b>4,237,958.25</b> |
| Uso de Vías y áreas Públicas para el Ejercicio de Actividades Comerciales y de Servicios           | \$        | 392,920.00          |
| Suministro de Agua Potable                                                                         | \$        | 779,967.36          |
| Conexiones a los Sistemas de Agua y Drenaje                                                        | \$        | 175,776.00          |
| Conexiones de toma por el Suministro de Agua en Bloque proporcionado por Autoridades Municipales   | \$        | 910.00              |
| Agua en Pipas (Carga)                                                                              | \$        | 500.00              |
| Rezagos                                                                                            | \$        | 190,428.80          |
| Otros                                                                                              | \$        | 35,807.00           |
| Registro Civil                                                                                     | \$        | 809,193.00          |
| Desarrollo Urbano y Obras Públicas                                                                 | \$        | 95,002.79           |
| Servicios Prestados por Autoridades Fiscales, Administrativas y de Acceso a la Información Pública | \$        | 39,062.00           |
| Servicios de Panteones                                                                             | \$        | 22,813.00           |
| Expedición o Refrendo Anual de Licencias para la venta de Bebidas Alcohólicas al Público           | \$        | 108,818.00          |
| Servicios prestados por las Autoridades de Catastro                                                | \$        | 51,479.00           |
| Servicios de Alumbrado Publico                                                                     | \$        | 1,469,117.25        |
| Recargos                                                                                           | \$        | 66,164.05           |
| <b>Productos</b>                                                                                   | <b>\$</b> | <b>474,551.80</b>   |
| Por la Venta o Arrendamiento de Bienes Municipales                                                 | \$        | 854.45              |
| Impresos y Papel Especial                                                                          | \$        | 187,121.97          |
| Derivados de Recursos Propios                                                                      | \$        | 880.55              |
| Derivados de Participaciones Federales                                                             | \$        | 19,472.94           |
| Ingresos Financieros por FISM                                                                      | \$        | 25,976.68           |
| Ingresos Financieros por FORTAMUNDF                                                                | \$        | 9,091.26            |
| Derivados de Recursos de Programas Estatales                                                       | \$        | 1,563.45            |





|                                                                                                                                                                                                 |           |                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------------|
| En General, todos aquellos Ingresos que perciba la Hacienda Pública Municipal, derivados de Actividades que no son Propias de Derecho Público, o por la Explotación de sus Bienes Patrimoniales | \$        | 229,590.50      |
| <b>Aprovechamientos</b>                                                                                                                                                                         | <b>\$</b> | <b>1,650.00</b> |
| Sanciones Administrativas                                                                                                                                                                       | \$        | 1,650.00        |

La ejecución de un gasto responsable dio la oportunidad de consolidar los programas instrumentados. En la siguiente tabla podemos ver los conceptos más significativos sobre los egresos del recurso público de enero a octubre de este año.

| <b>EGRESOS A OCTUBRE 2025</b> |                                                              |                              |                |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------|------------------------------|----------------|
| 1000                          | SERVICIOS PERSONALES                                         | \$ 51,901,769.75             | 41.02%         |
| 2000                          | MATERIALES Y SUMINISTROS                                     | \$ 13,768,008.42             | 10.88%         |
| 3000                          | SERVICIOS GENERALES                                          | \$ 22,227,766.75             | 17.57%         |
| 4000                          | TRANSFERENCIAS,<br>ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y<br>OTRAS AYUDAS | \$ 13,945,757.15             | 11.02%         |
| 5000                          | BIENES MUEBLES, INMUEBLES<br>E INTANGIBLES                   | \$ 5,822,949.56              | 4.60%          |
| 6000                          | INVERSIÓN PÚBLICA                                            | \$ 17,448,322.98             | 13.79%         |
| 9000                          | DEUDA PÚBLICA                                                | \$ 1,403,541.14              | 1.11%          |
|                               | <b>TOTAL</b>                                                 | <b>\$<br/>126,518,115.75</b> | <b>100.00%</b> |





En la siguiente tabla se proyecta el gasto a ejercer en los meses de noviembre y diciembre de 2025, mismo que se estima en \$61,244,886.95 (Sesenta y un millón doscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos ochenta y seis pesos 95/100).

| EGRESOS A OCTUBRE 2025 NOV-DIC |                                                        |                         |                |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------------|----------------|
| 1000                           | SERVICIOS PERSONALES                                   | \$ 16,932,686.94        | 27.65%         |
| 2000                           | MATERIALES Y SUMINISTROS                               | \$ 2,649,210.30         | 4.33%          |
| 3000                           | SERVICIOS GENERALES                                    | \$ 3,706,271.42         | 6.05%          |
| 4000                           | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | \$ 2,568,945.86         | 4.19%          |
| 5000                           | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES                | -                       | 0.00%          |
| 6000                           | INVERSIÓN PÚBLICA                                      | \$ 35,331,110.33        | 57.69%         |
| 9000                           | DEUDA PÚBLICA                                          | \$ 56,662.10            | 0.09%          |
|                                | <b>TOTAL</b>                                           | <b>\$ 61,244,886.95</b> | <b>100.00%</b> |





De consolidarse la proyección anterior, los egresos de todo el ejercicio fiscal 2025 serían como se describe en la siguiente tabla:

| EGRESOS A OCTUBRE 2025 ENE-DIC |                                                              |                          |         |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------------|--------------------------|---------|
| 1000                           | SERVICIOS PERSONALES                                         | \$ 68,834,456.69         | 36.66%  |
| 2000                           | MATERIALES Y SUMINISTROS                                     | \$ 16,417,218.72         | 8.74%   |
| 3000                           | SERVICIOS GENERALES                                          | \$ 25,934,038.17         | 13.81%  |
| 4000                           | TRANSFERENCIAS,<br>ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y<br>OTRAS AYUDAS | \$ 16,514,703.01         | 8.80%   |
| 5000                           | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E<br>INTANGIBLES                   | \$ 5,822,949.56          | 3.10%   |
| 6000                           | INVERSIÓN PÚBLICA                                            | \$ 52,779,433.31         | 28.11%  |
| 9000                           | DEUDA PÚBLICA                                                | \$ 1,460,203.24          | 0.78%   |
|                                | TOTAL                                                        | <b>\$ 187,763,002.70</b> | 100.00% |

---

## DEUDA PÚBLICA

---

Nuestro objetivo es mantener sanas las finanzas municipales, haciendo frente a las obligaciones financieras contraídas por el Municipio. En este rubro hemos realizado lo siguiente:

### **Destinamos recursos económicos para pagos de deuda:**

Al hacernos cargo de la actual administración, recibimos una deuda con corte al 31 de diciembre de 2024 por un monto de \$2,825,867.63 (Dos millones ochocientos veinticinco mil ochocientos sesenta y siete pesos 63/100 M. N.). En el primer año de nuestro Gobierno, con corte al 31 de octubre de 2025, se redujo la deuda a \$1,422,326.49 (un millón cuatrocientos veintidós mil trescientos veintiséis pesos 49/100 M.N.), lo que representó una disminución del 48% sobre lo recibido.





Es de resaltar que, en este periodo constitucional, el Gobierno a mi cargo no adquirió deuda alguna, por el contrario, liquidamos el adeudo contraído heredado en las administraciones pasadas.

---

## TRANSFERENCIAS

---

Con la finalidad de que nuestro sistema DIF municipal cuente con los recursos necesarios para atender las demandas de los grupos más vulnerables se le otorgan participaciones, a través de transferencias de recursos.

Se han realizado 10 transferencias para gastos de operación del Organismo Descentralizado Sistema DIF Municipal, con un monto acumulado de \$8,060,823.14 (Ocho millones sesenta mil ochocientos veintitrés pesos 14/100 M.N.), cantidad que representa un 6.37% de los egresos con corte al 31 de octubre de 2025. Este recurso fortalece al DIF Municipal para cumplir con la noble labor de trabajar por los grupos más vulnerables.

---

## PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.

---

Garantizamos la estabilidad económica y buen desempeño del Gobierno Municipal, previendo pagos de ejercicios pasados, para lo cual hemos realizado lo siguiente:

En este año destinamos un monto de \$1,403,514.14 (Un millón cuatrocientos tres mil quinientos catorce pesos 14/00 M.N.), para absorber adeudos de ejercicios fiscales anteriores, esta cantidad representa el 1.10% de los egresos con corte al 31 de octubre de este año. El destino final de este recurso se empleó para pagos del crédito especial de FEFOM, convenio con ISSEMyM.

---

## PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS.

---





En la presente administración se llevó a cabo la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, el cual nos define las directrices de los principales aspectos de la administración pública; establece las bases de la planeación a corto, mediano y largo plazo, para promover el desarrollo integral en armonía con el medio ambiente a través del adecuado uso de los recursos públicos y la participación social, el plan presenta una serie de estrategias y acciones de aplicación inminente, este plan fue diseñado con la participación de la ciudadanía chapamotense, esto con el afán de fortalecer la comunicación, gobierno y pueblo, se realizaron 3 foros de consulta en los cuales pudieron expresar las problemáticas y sugerencias que deben ser atendidas.

Vigilamos la correcta ejecución de las fases de planeación, programación, presupuestación, ejecución y evaluación de los programas municipales:

- Es una tarea permanente verificar la adecuada instrumentación y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, para ello nos apoyamos del "tablero estratégico de control municipal", que opera el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

En el anexo 2 de este informe se muestra por Eje de cambio y Eje Transversal, el avance en el cumplimiento a nivel estrategias y líneas de acción, del periodo comprendido del 1 de enero de 2025 al 31 de octubre de 2025.

- Existe un trabajo permanente y coordinado entre la Dirección de Planeación, la Tesorería Municipal y las distintas áreas, para cumplir con las fases de planeación, presupuestación, programación y evaluación de los programas presupuestarios. En este rubro se brindaron 120 asesorías a personal de las distintas áreas que participa en la planeación y evaluación de sus respectivos programas.
- Realizamos el seguimiento, control y evaluación del ejercicio del presupuesto anual de cada área.
- Derivado de las evaluaciones realizadas al Plan de Desarrollo Municipal, identificamos áreas de oportunidad en las que se trabajó y se concluyó de esta manera con la revisión y visto bueno de COPLADEM.
- Damos cumplimiento al Programa Anual de Evaluación (PAE) y en este año correspondió evaluar el programa de " Protección civil y gestión integral del riesgo" que opera la Dirección de Protección Civil, misma que se sujetó a una evaluación de diseño, resultado sin hallazgos significativos.





Coordinamos acciones con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México

- Cumpliendo el convenio suscrito con COPLADEM, para llevar a cabo el seguimiento respecto a la operación del “tablero estratégico de control municipal, a través del cual conocemos los avances en la ejecución de nuestro Plan de Desarrollo Municipal.
- Realizamos 2 sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), a través del cual se han generado 7 acuerdos, mismos a los que se les ha dado cumplimiento.

Por acuerdo de Cabildo se decidió inscribir a nuestro municipio a participar para ser evaluado ante el gobierno federal mediante la “Guía Consultiva de Desarrollo Municipal”, un programa que permite identificar las condiciones actuales de planeación de los municipios, y a partir de ello definir acciones para alcanzar condiciones mínimas de calidad

Este programa de autoevaluación está integrado por 31 temas y 115 indicadores, agrupados de la siguiente manera:

- Módulo 1. Organización
- Módulo 2. Hacienda
- Módulo 3 Gestión del territorio
- Módulo 4. Servicios públicos
- Módulo 5. Medio ambiente
- Módulo 6. Desarrollo social
- Módulo 7. Desarrollo económico
- Módulo 8. Gobierno abierto

Teniendo como resultado un total de 105 indicadores en verde, 28 amarillos 41 y 23 rojos.

---

## TRANSPARENCIA

---

Como parte de la responsabilidad que conlleva la Unidad de Transparencia y el uso de nuevas tecnologías, se pretende la implementación de mejoras en cuanto al





acceso a la información de interés público; recabando, modificando y/o actualizando cada uno de los temas que nos competen conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

En cumplimiento a la Ley de Transparencia, al inicio de la administración se conformó el Comité de Información Municipal, se estableció la Unidad de Información, en la página web del ayuntamiento en la cual se puso a disposición la información pública de oficio que la misma ley hace obligatoria; hasta el momento se han recibido 42 solicitudes de transparencia, respondiéndose todas en tiempo y forma.

Para esto, se otorgaron 15 capacitaciones especializadas a los sujetos habilitados (servidores públicos) en materia de obligaciones que conllevan el sistema de información pública de oficio mexiquense (IPOMEX), se realizaron 7 acompañamientos a los sujetos habilitados (servidores públicos) para la actualización del sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).

Así mismo se informa que por parte de todas las áreas que integran la administración municipal se está alimentando el sistema IPOMEX (información pública de oficio mexiquense) del cual se encuentra actualizado en un 90%.

Recordemos que un gobierno transparente, es aquel que lucha en primera instancia por encaminar al país por la vía del verdadero desarrollo, lo cual implica un aumento de la calidad de vida de sus ciudadanos.

---

## DERECHOS HUMANOS

---

Parte fundamental del Gobierno de Chapa de Mota, es proteger los derechos de cada uno de los ciudadanos que se encuentran dentro y fuera del territorio chapamotense, así como vigilar que las autoridades y los servidores públicos realicen sus actividades con estricto apego a la ley, sin incurrir en excesos o negligencia.

Entre los principales objetivos de la defensoría municipal de los derechos humanos están:

- Asesorar a toda aquella persona vulnerada en sus derechos humanos, a fin de que le sean respetados, sobre esta acción se brindaron 30 asesorías a personas vulnerables que así lo solicitaron; dando seguimiento a 4 presuntas





violaciones de sus garantías; además se visitó a 2 adultos mayores de quienes se tenía reporte de maltrato, protegiendo de esta manera a los grupos vulnerables de nuestro municipio.

- Se recibieron las quejas de la población para darle seguimiento ante la Visitaduría de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a la cual se asiste constantemente para su seguimiento.
- Fomentar el respeto y el conocimiento de los derechos humanos a los alumnos de los diferentes centros educativos e instituciones del municipio de Chapa de Mota, se impartieron 21 pláticas y conferencias en materia de derechos humanos.

Se han desarrollado actividades de difusión para la protección de los derechos humanos a los habitantes del municipio, realizando 16 pláticas de distintos temas.

---

### ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO

---

Para brindar garantía jurídica al gobierno municipal y a la sociedad de Chapa de Mota, es necesario fortalecer y mejorar los procedimientos y conductos legales en la defensa de sus intereses.

Como apoyo a la ciudadanía a través de la sindicatura municipal se han otorgado 25 asesorías jurídicas a los ciudadanos mediante convenios de conciliación, brindado seguimiento a expedientes y convenios, vigilando que se atiendan los asuntos jurídicos en contra del ayuntamiento.

---

### PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS

---

Dentro del municipio de Chapa de Mota, hemos otorgado certeza jurídica a los actos y hechos del estado civil de las personas, de acuerdo a lo que establece la normatividad, mejorando la atención de los servicios que brinda el registro civil, haciendo que los procesos que los ciudadanos soliciten puedan ser de una manera más eficaz y eficiente.





- A través de las dos oficialías del Registro Civil del municipio se han expedido los siguientes trámites:
- 6 990 actas certificadas.
- 335 asentamiento de registro de nacimiento.
- 7 asentamiento de reconocimiento de hijos.
- 97 asentamiento de registros de matrimonio.
- 38 asentamiento de registros de divorcio.
- 104 asentamiento de registros de defunción.
- 135 órdenes de inhumación.
- Además de brindar 405 asesorías jurídicas en apoyo a la ciudadanía, en materia de registro civil.

---

## REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

---

Chapa de Mota, trabaja diariamente en fortalecer la cultura de legalidad mediante la emisión y actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales, por ello acorde a lo establecido a las leyes que nos rigen, el cinco de febrero, se promulgó el bando municipal.

- Con la finalidad de acordar soluciones a los problemas que enfrenta la vida municipal, se llevaron a cabo 41 sesiones ordinarias de cabildo, 3 extraordinarias, una solemne, con la finalidad de ser un municipio incluyente se realizaron 5 cabildos abiertos, además de una sesión juvenil.
- De igual forma se aprobó en cabildo el reglamento orgánico de la administración pública municipal, como actualización reglamentaria de las áreas de la administración municipal, se han creado y actualizado 12 reglamentos internos; 11 manuales de procedimientos y de organización, lo cual permite mantener vigente y actualizada la normatividad interna de cada una de las áreas administrativas.
- Con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad, en el mes de marzo se emitió la convocatoria para la elección de autoridades auxiliares, llevando a cabo la renovación de delegados, subdelegados e integrantes del consejo de participación ciudadana, quienes entraron en funciones el día 15 de abril.





- Para fomentar la participación social y el acercamiento con la ciudadanía se realizaron 2 reuniones generales de trabajo con delegados y además de llevar a cabo 8 reuniones con autoridades auxiliares por comunidad, lo que ha permitido fortalecer su actuar.
- A través de las sesiones de cabildo han emanado 51 actas con 76 puntos aprobados; derivado de los acuerdos de cabildo se han realizado 831 certificaciones de diversos acuerdos; además de la publicación de las gacetas municipales con aspectos sobresalientes de la administración.

Un gobierno en comunicación e informado para la ciudadanía es nuestro compromiso, por ello nos mantenemos atentos, realizando 100 publicaciones y difusión en la página web del municipio.

- Como parte de las funciones de la Secretaría del Ayuntamiento se expidieron:
  - 242 constancias de identidad.
  - 664 constancias domiciliarias.
  - 346 constancias de residencia.
  - Y se realizaron 26 trámites de documentación que certifican o concedan certeza jurídica a la población que así lo requirió.

---

## CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA RESULTADOS

---

Tenemos como objetivo fortalecer los recursos humanos y materiales, así como las herramientas que propicien a los servidores públicos el correcto desempeño de sus funciones a través de la promoción de una correcta planeación y ejecución del gasto.

En este año de trabajo, los servidores públicos municipales estuvieron en constante capacitación, asistiendo a distintas dependencias gubernamentales como lo fue al órgano superior de fiscalización, el instituto hacendario del Estado de México, el Instituto de Administración Pública, la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, entre otros, logrando hasta el momento 26 servidores públicos certificados.

Se otorgó el mantenimiento al parque vehicular y la maquinaria del Ayuntamiento, sin embargo, debido a que la mayoría ya llegó al término de su vida útil, cada vez es más grande el gasto y menos el servicio.





Se está desarrollando el programa de credencialización llevando a la fecha un avance del 98%; de igual forma se trabaja de manera constante en la integración de los expedientes del personal del Ayuntamiento.

Actualmente esta administración municipal ha destinado \$4,066,126.22 para el pago de finiquitos y liquidaciones de 109 personas que laboraban en el Ayuntamiento.

Generamos los pagos y reportes de nóminas quincenal y listas de raya semanal de un total de 311 trabajadores.

Generamos reportes de cuotas y aportaciones al ISSEMyM de 157 trabajadores.

Suscribimos un convenio con el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México (SUTEYM), en beneficio de 14 servidores públicos sindicalizados.

Permanentemente analizamos peticiones, proponemos y canalizamos la asignación de recursos humanos, a fin de que cada unidad administrativa desarrolle adecuadamente sus tareas cubriendo los perfiles que requiere cada una de las áreas.

### **Mejoramos los procedimientos de adquisición y distribución de bienes y servicios**

Realizamos los procedimientos administrativos para consolidar 595 contratos de bienes y servicios que requieren las áreas del Gobierno Municipal.

Para que el personal cuente con mejores herramientas para un buen desempeño en su trabajo, se adquirieron diversos bienes para las distintas oficinas, siendo:

| <b>N.P.</b> | <b>Rubro de inversión</b>                                                                                              | <b>Monto de inversión</b> |
|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| 1           | 2 computadora Lenovo AIO thinkcentre M90A gen 5 CORE 24 pulgadas Windows                                               |                           |
| 2           | 1 cortadora de piso de concreto y asfalto marca Hyundai                                                                |                           |
| 3           | 1 computadora Thinkcentre M90 Gen 3 CORE I71 TM,                                                                       |                           |
| 4           | 1 computadora Thinkcentre M90 Gen 3 RACIÓN 5 CORE 71 TB No. serie: MZ00305V                                            |                           |
| 5           | 1 computadora Thinkcentre M90 Gen 3 RACION5 CORE I7 1 TB. numero serie MZ00309L                                        |                           |
| 6           | 1 computadora AIO Thinkcentre NEO 50a CORE i7 RAM 16GB SSD 1TB 24 Pulgadas Windows 11pro. con número de serie MP2B2EM1 |                           |





|                                 |                                                                                     |                     |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 7                               | Otros equipos y herramientas                                                        |                     |
| 8                               | Impresora Epson Ecotank L5590 para la coordinación de Transparencia                 |                     |
| 9                               | Impresora Epson EcoTank l559d. para la dirección de seguridad pública               |                     |
| 10                              | 1 impresora Epson EcoTank l6290 núm. de serie x8g5196023. para el área de bienestar |                     |
| <b>Monto total de inversión</b> |                                                                                     | <b>\$ 370542.59</b> |

Este año no se dio de baja ningún bien patrimonial, se les busco la funcionalidad más pertinente, dándoles el mantenimiento requerido con el fin de optimizar costos y beneficios para las distintas áreas.

Se realizó también la adquisición de dos vehículos de uso policial.

| <b>N.P.</b>        | <b>Vehículo</b>                                                                                                                                                 | <b>Monto de inversión</b> | <b>Área asignada</b>                            | <b>Programa de incidencia</b>  |
|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------------|
| 1                  | vehículo nuevo modelo 2025, tipo Aveo, Chevrolet, color Gris Metálico, con bolsas de aire, aire acondicionado, motor 1.5 lt. de 4 cilindros, transmisión manual | \$320,000.00              | Dirección de obras públicas y desarrollo Urbano | Desarrollo Urbano              |
| 2                  | 3 vehículos de la marca Ford f150 tipo pick up, doble cabina, modelo 2025, equipadas como patrullas                                                             | \$4,479,000.00            | Dirección de seguridad pública                  | Dirección de seguridad pública |
| <b>Monto total</b> |                                                                                                                                                                 | <b>\$4,799,000.00</b>     |                                                 |                                |





## **EJE 2. BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA, “PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA”**

En nuestro municipio estamos comprometidos en garantizar el acceso al agua, así como su preservación y el fomentar prácticas sostenibles que contribuyan al bienestar ambiental de la comunidad, para ello a diario fomentamos prácticas de cuidado del medio ambiente.

Preocupados por la situación actual que se vive, no solo en el municipio si no a nivel mundial, trabajamos para preservar los recursos naturales que se encuentran dentro de nuestro territorio.

---

### MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA

---

Para fortalecer el abastecimiento y derecho a agua potable se realizó la instalación de 13 conexiones del servicio, que ha solicitado la ciudadanía dentro de la Cabecera Municipal.

Se atendieron 1240 solicitudes de servicio de agua potable por medio de pipas.

Conscientes de la gran necesidad de la población de tener un servicio de calidad, se realizaron 3 análisis sobre la calidad del agua potable.

A manera de cuidado y preservación de este vital líquido, se efectuaron 10 reparaciones para el correcto funcionamiento y operación de válvulas de control, 64 reparaciones de fugas en las líneas de conducción y distribución; 6 reparaciones de registros en los pozos de Tenjay y Santa María. Además de realizar 31 cloraciones por mes en las distintas comunidades del municipio, atendiendo de la misma forma, se otorgó el servicio de cloración a 23 manantiales y 8 pozos de las comunidades del municipio; dando también limpieza al depósito de cabecera municipal y cárcamo de Macavaca.

A petición de las comunidades se apoyó con la formación y consolidaron 15 comités comunitarios independientes de agua potable, con los cuales se trabaja de la mano, además se les brindó el apoyo con 30 trabajos de termofusión, para el mejoramiento de sus líneas de conducción y distribución.





Como prevención y fortalecimiento del cuidado del agua, se llevó a cabo la plática con la Jurisdicción Sanitaria de Jilotepec, dirigida a los comités comunitarios respecto a la limpieza de cárcamos y depósitos; además de implementar 2 campañas digitales sobre "uso responsable del agua" y el "fortalecimiento en la capacitación", orientada al personal de la dirección de agua potable.

---

## MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

---

Como beneficio a la población se llevaron a cabo diversas obras y acciones de construcción, mantenimiento y mejoras en el servicio de drenaje y saneamiento con el fin de brindar una mejor calidad de vida para la población del municipio, las cuales se enlistan a continuación:

- 64 conexiones a red de drenaje.
- 9 supervisiones y mantenimientos de plantas tratadoras, a las comunidades de Dongu, San Felipe Coamango, Cabecera Municipal y San Juan Tuxtepec, que incluye corte de carrizo en humedales, limpieza de cárcamos, reparación de bombas y mantenimiento a desarenador.
- 3 pruebas fisicoquímicas a aguas residuales de las plantas tratadoras de San Juan Tuxtepec, Cabecera municipal y Dongu.
- 120 desazolves de fosas sépticas, 14 servicios a instituciones educativas y deportivas.
- Reparación de una línea de la red de drenaje de San Felipe Coamango.
- Reemplazo de 8 metros de tubería de la red de drenaje y banqueta de la calle Emilio Carranza de la cabecera municipal.
- Desazolve de alcantarillas y rejillas en la Cabecera Municipal, Tenjay y la Esperanza.
- 623.50 metros de limpieza de cunetas, lavadero y colectores de agua.
- 13 mantenimientos a redes drenaje.
- 64 nuevas conexiones de descargas a la red de drenaje en las comunidades de San Juan Tuxtepec, San Felipe Coamango, Dongu y Cabecera Municipal.





---

## PROTECCIÓN INTEGRAL DEL AMBIENTE PARA EL BIENESTAR

---

Consideramos que es de gran valor fomentar la cultura de cuidado y preservación del medio ambiente, para ello se impartieron pláticas a alumnos de diferentes instituciones educativas y público en general sobre el tema de residuos sólidos e importancia del compostaje, con la finalidad de lograr una reducción, separación, valorización y disposición final de los residuos orgánicos e inorgánicos, de igual forma se publicaron banners en la página oficial del municipio.

Además de realizar jornadas de limpieza en los alrededores del sitio de disposición final de residuos sólidos, recolección de llantas; también se extrajeron residuos sólidos de la laguna de lixiviados, y lixiviados con un camión tipo vector.

Se realizaron trabajos de compactación y cubrimiento de los residuos sólidos.

Se implementaron jornadas de recolección de basura en diversas comunidades. Se logró la firma de 3 convenios con la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

Convenio Marco de Coordinación en Materia Ambiental; Convenio Específico de Coordinación en Materia de Residuos y Convenio de Concertación y Participación Ciudadana. Con los cuales se reafirma el compromiso de trabajar de manera conjunta en beneficio de nuestro medio ambiente.

---

## MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD

---

Se han realizado acciones para la preservación de nuestros bosques, de igual forma en coordinación con protección civil, PROBOSQUE y otras instituciones afines a la prevención y atención de incendios, se implementaron programas de actualización y capacitación para el personal de protección civil.

De igual manera se realizó:

Compra de herramientas manuales para la prevención y control de incendios.





Dentro de las acciones realizadas por este Ayuntamiento, se trabajó en 12 incendios forestales sofocados en la zona, además de 54 incendios sofocados en zona de pastizal.

---

## DESARROLLO FORESTAL

---

Comprometidos con salvaguardar el medio ambiente, se realizaron trabajos de reforestación en coordinación con diferentes dependencias, autoridades auxiliares y ciudadanía, plantando un total de 6100 árboles en todo el municipio.

Se suscribió un convenio de donación de planta, con la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), con la finalidad de llevar a cabo actividades de reforestación y forestación en diversos lugares del municipio, como lo fue en las Animas, Ventey y Damate, San Gabriel, Ejido de San Felipe Coamango, San Juan Tuxtepec y Ejido de Barajas.

Se realizó una capacitación para la germinación de semillas forestales con el apoyo de PROBOSQUE, dirigido principalmente a comuneros y ejidatarios con la finalidad de que se realice reforestación con árboles nativos.

Por gestión de la tercera regiduría se realizó:

La recepción de 500 árboles para la realización de proyectos forestales para nuestro municipio dándose una jornada masiva de reforestación en la comunidad de Ventey.

Además de llevar a cabo la entrega de 500 magueyes para su plantación por parte de los habitantes de las diferentes comunidades que así lo solicitaron.

---

## PROTECCIÓN, CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL

---

Con la finalidad de proteger a los animales y garantizar su bienestar, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- 16 pláticas informativas relacionadas al maltrato animal.





- Se realizaron 700 esterilizaciones.
- Se realizó la gestión de 1 albergue animal ante el gobierno del Estado de México.
- Se atendieron 10 quejas de ataque animal.

Difusión de información por medio de redes sociales.

- Difusión de información por medio de redes sociales, sobre el maltrato animal y sus consecuencias.

Por gestión de la Primera regiduría se realizó la campaña de esterilización canina en el auditorio de Chapa de Mota en coordinación con ISEEM y Jurisdicción de Regulación Sanitaria de Jilotepec.

---

## EFICIENCIA ENERGÉTICA

---

Para proporcionar un buen servicio al alumbrado público, de manera constante se realiza la reparación y el mantenimiento del sistema de luminarias, garantizando la seguridad de los ciudadanos al proporcionar la iluminación de los espacios públicos del municipio, para cumplir con ello se instalaron 266 lámparas nuevas, en las distintas comunidades del municipio, se dio mantenimiento a 1377 lámparas, además de realizar el cambio de 400 piezas de conectores para la reparación.

Se realizó el cambio de 46 lámparas de aditivo metálico por lámparas ahorradoras y se dio atención a 250 reportes de daños en luminarias.

Para garantizar la seguridad en las fiestas patronales de las 34 comunidades del municipio se brindó apoyo con reflectores.

---

## GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

---

Generar una concientización de limpieza en nuestro municipio no solamente es la recolección de residuos sólidos, también se debe trabajar de manera conjunta con





los ciudadanos para fortalecer esta acción, al realizar la separación de basura y con ello apoyar al cuidado y fortalecimiento del medio ambiente, y mantener el municipio limpio y evitar daños ambientales.

Para dar un servicio de calidad se da mantenimiento constante a las unidades de recolección para que estén en buen estado.

Para dar una buena imagen al municipio, realizamos limpieza en calles principales del municipio, también llevamos a cabo el servicio de recolección de residuos sólidos de manera eficiente, en las 34 comunidades del municipio, implementada en 4 rutas de recolección y 300 contenedores de basura distribuidos a lo largo de todo el municipio de Chapa de Mota, recolección que equivale a 177.3 toneladas aproximada de basura mensual.

Es importante mencionar que se han realizado 4 supervisiones al mes para vigilar el proceso de recolección, transportación y disposición final de residuos sólidos para identificar y corregir probables focos de infección.

Para reforzar el cuidado ambiental y separación de basura se impartieron pláticas a alumnos de diferentes instituciones educativas y público en general sobre el tema de residuos sólidos e importancia del compostaje, con la finalidad de lograr una reducción, separación y valorización de los residuos orgánicos e inorgánicos.

Con la finalidad de que el personal de limpia cuente con el equipo adecuado que les permita realizar sus funciones se les dotó de equipo, adquiriendo: 52 pares de botas de plástico, 52 pares de zapatos de seguridad, 52 impermeables, 52 guantes, 52 lentes y 12 fajas.





### **EJE 3 EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO “INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD”**

El bienestar de las personas está relacionado con la satisfacción de sus necesidades básicas y superiores, para que eso se dé, debe vivir en un entorno que le ofrezca los medios para conseguirlo.

Una de las principales estrategias para abatir la pobreza es implementar fuentes de empleo para los ciudadanos, así como modernizar las fuentes económicas dentro de nuestro municipio, han sido formalizar y dar crecimiento a las pequeñas y medianas empresas, un pilar muy importante en Chapa de Mota, fortalecer el sector comercial en todas sus vertientes, y con ello elevar la calidad de vida.

---

#### EMPLEO

---

Durante este periodo de gobierno se ha buscado fortalecer e implementar un vínculo de intermediación laboral con las empresas del municipio y sus alrededores que permita a los ciudadanos una oportunidad de empleo formal, fomentando el desarrollo laboral de los habitantes del municipio de Chapa de Mota, para lo cual se llevaron a cabo distintas ferias de empleo en las cuales los ciudadanos a través de su capacidad y su talento pudieron ser canalizados con las empresas; logrando con ello el empleo formal para una mejor calidad de vida de los chapamotenses.

Con la finalidad de facilitar la vinculación entre ofertantes y demandantes de empleo se realizaron acciones como:

- Difusión en redes sociales sobre la bolsa de empleo.
- Más de 20 publicaciones y anuncios sobre vacantes de empleo de empresas de la región.
- Asesoramiento a 239 personas en busca de empleo.
- Jornada de reclutamiento laboral con asistencia de 41 buscadores de empleo vinculados con más de 6 empresas entre ellas:
  - Truper





- Liverpool
- Flexico
- Cannon
- Ke-nal. y
- ADS.

Se implementó el inventario empresarial del municipio, con la finalidad de conocer los lugares de producción y/o servicios, así como crear los vínculos para poder conocer sus necesidades y conducir el programa en beneficio a sus peticiones, detectando que la capacitación, es importante para poder tener una mano de obra calificada y ofertantes de empleo calificados.

Se implementaron capacitaciones con distintas dependencias, a personas desempleadas, lo que ha servido para beneficiar con empleo formal a 30 personas.

Se integraron nuevas empresas ofertantes de empleo al catálogo de empleo municipal, ampliando las oportunidades laborales, tales como: grupo de transportes y traslados y Mexicana.

Para poder impulsar el desarrollo de los habitantes del municipio se gestionaron proyectos productivos de autoempleo para grupos de personas que así lo soliciten como:

- Se realizaron talleres productivos de (repostería, manualidades, decoración con globos, bisutería y costura) beneficiando a 450 mujeres.
- Se realizó la gestión ante la Secretaría del Trabajo para impulsar 100 proyectos de autoempleo.
- Con las tiendas del Bienestar ubicadas dentro del municipio se generan 10 empleos locales directos, fortaleciendo la economía de las familias.

---

## **ECONOMÍA INCLUYENTE Y ATENCIÓN A LA INFORMALIDAD**

---

Sin duda para activar la economía dentro del municipio uno de los factores importantes ha sido la instalación de empresas que generen empleos formales y bien remunerados.





Se ha incentivado el sector comercial formal e informal, lo que ha permitido un crecimiento significativo en la economía del municipio, conociendo las necesidades que demandan para incrementar sus ingresos fortaleciendo de esta manera su fuente laboral.

---

## DESARROLLO INTEGRAL DEL TURISMO MEXIQUENSE

---

Lo que se busca dentro del municipio es el turismo interno, destacando sus atractivos culturales, históricos y naturales para impulsar la economía local, para lo cual se han diseñado estrategias de promoción turística, preferentemente digitales, para impulsar la actividad turística del municipio y lograr su reconocimiento a nivel regional, así como fortalecer la infraestructura turística, optimizando los servicios de atención para visitantes y residentes del municipio, se ha promovido una cultura basada en la calidad de sus servicios, con acciones que se llevan a cabo dentro de esta administración por la coordinación de Turismo.

Se implementó el Chapazo con una asistencia de 200 personas, el cual consistió en un encuentro entre más de 20 clubes de motociclistas provenientes de todo el Estado de México, dándose a conocer los lugares más atractivos del municipio.

Se llevó a cabo la feria regional de San Miguel Arcángel, celebrada en el mes de septiembre, la cual tuvo una duración de 4 días de festividad, con una cartelera en la cual se presentaron artistas locales y de renombre, principalmente promocionando los talentos del municipio, el objetivo principal atraer el turismo a Chapa de Mota.

Durante los 4 días de festividad de la feria patronal del municipio se tuvo una afluencia de un estimado de 38,500 visitantes lo que permitió llegar a la meta estimada.

Para poder materializar todos los beneficios del turismo, necesitamos trabajar en equipo y generar alianzas estatales e intermunicipales que permitan el intercambio y crecimiento de las zonas turísticas del municipio, esto nos permitirá potencializar el sector turístico en la zona norte del Estado de México, lo que identificara al municipio de Chapa de Mota, con los 125 municipios del Estado.





---

## PROMOCIÓN ARTESANAL

---

Preservar y promover las tradiciones artesanales del municipio, impulsando su comercialización y valor cultural para dar a conocer de manera local, regional y estatal los productos realizados, de igual manera incentivamos la producción artesanal mediante la capacitación, con el fin de preservar la identidad del municipio (principalmente la cultura otomí).

Para incrementar la producción artesanal de la región se gestionaron puntos de venta y promoción de los productos en ferias y mercados nacionales, lo que ha sido prioridad del gobierno de Chapa de Mota, logrando el realce y reconocimiento de la cultura de nuestro municipio.

Desde el principio de esta administración se identificó a los artesanos, con quienes se han tenido reuniones para su organización y credencialización, muestra de ello fue la feria municipal con una muestra artesanal de 22 participantes.

Con la finalidad de que nuestros artesanos ya credencializados sean reconocidos a nivel estatal se gestionó su incorporación al programa "Manos Mágicas" del IIFAEM.

Gracias a la entrega y dedicación de los artesanos chapamotenses fueron electos 20 participantes para recibir un reconocimiento estatal por su talento, creatividad y contribución a la preservación de las tradiciones otomíes.

- Con el propósito de incentivar a los artesanos del municipio pertenecientes al grupo "Manos Mágicas", se entregó apoyo económico beneficiando a 20 artesanas y artesanos como resultado de la gestión realizada ante el IIFAEM.
- Para identificar al sector artesanal se implementó la credencialización de 40 artesanos otomíes, potencializando con ello la riqueza cultural y étnica que distingue a nuestro municipio.
- A través del IIFAEM se logró que 40 artesanos otomíes participaran en ferias regionales.
- En una primera etapa se registraron 37 solicitudes exitosas para el reconocimiento y defensa de sus derechos como "Maestras y Maestros Artesanos Otomíes".
- Del registro efectuado, 18 artesanas fueron beneficiadas en el programa estatal "Manos Mágicas", recibiendo estímulos económicos.





- Gestión para la inclusión de 90 mujeres artesanas más al padrón estatal del IIFAEM.
- Gestión para la participación en la Feria de Artesanías del Valle de México.

---

### FOMENTO A PERSONAS PRODUCTORAS PARA EL RESCATE DEL CAMPO

---

En esta administración un compromiso primordial es con el campo, es por ello que los trabajos se iniciaron con la feria cultivando progreso al campo, lo que consistió en promocionar programas de apoyo a productores, artesanos y empresarios del municipio, beneficiando a 364 productores con semilla de alta productividad, bombas de aspersión, pacas, forraje, apoyos alimenticios y artículos diversos.

Esta administración municipal en apoyo y rescate al campo se ha realizado diversas acciones entre las que destacan:

- 8 capacitaciones a productores de Dongú, la Concepción, San Felipe Coamango, logrando beneficiar a 116 productores.
- Se benefició a 260 productores con el programa solidario al campo, paquete productivo de maíz subsidiado.
- Se beneficiaron a 34 productores con el programa avena subsidiada.
- Se impartieron 12 cursos personalizados a productores de la localidad de Dongú, San Juan Tuxtepec, Barajas, Cadenquí y La Ladera, sobre mejoradores, cuidado y fertilidad de la tierra.
- Para fortalecer los procesos de siembra, se realizaron capacitaciones a productores de diferentes localidades, sobre el proceso de siembra de avena.
- Se realizaron 12 capacitaciones personalizadas a productores interesados en mejorar sus cultivos, así como mejoramiento de suelos de las cuales se brindaron 8 asesorías.
- Se gestionó ante la Secretaría del Campo del Estado de México, la inscripción de productores con acceso a los diferentes programas con apoyo al campo, con un registro de más de 150 productores de nuestro municipio inscritos.





- Se apoyó con el registro a productores del municipio para la selección de personas beneficiarias de fertilizante para el bienestar, registrando a 130 productores.
- Se emitieron 156 constancias de productor agropecuario.
- Se logró la inscripción de 12 productores al programa sura, interesados en tener su marca de ganado.
- Se implementaron banners de los programas, para difusión a la ciudadanía (avena, inseminaciones, cal dolomita, maquinaria para creación de bordos, gallinas y pollos, huevo, alevines y agro insumos).
- Se gestionó ante la Secretaría del Campo, una excavadora para creación y desazolve de bordos captadores de agua, permitiendo el almacenamiento del vital líquido para ser más productivo el campo. consiguiendo con ello la construcción de 4 bordos en la localidad de la Concepción y 2 en la comunidad de Cadenquí.
- Se apoyó con la limpieza de canales en zonas de riego, beneficiando a 220 familias.
- Se capacito a los productores mediante asesorías para la rotación de cultivos, el uso eficiente del agua y la reducción de la dependencia de agroquímicos.
- Se implementó el programa gratuito de limpia de corral y traslado de abono orgánico a milpas de cultivo, logrando beneficiar a 190 familias productoras, con un total de 750 viajes de acarreos realizados.
- Se capacitaron a productores de diferentes localidades del municipio sobre el buen uso y aprovechamiento de abono orgánico (lama).
- Demostración de fertilización de suelo con abono orgánico, así como cal dolomita la ladera escuela de campo, beneficiando a 15 familias productoras.
- Se llevaron a cabo 4 reuniones de interés agropecuario con la Secampo de Jilotepec.

Para apoyar al fomento pecuario en el municipio, se realizaron diversas acciones, siendo estas:

- Entrega de productos orgánicos en nuestro municipio, (huevo, pollitos, yogurth y gallinas ponedoras) beneficiando a 156 productores.
- Capacitación a productores de nuestro municipio en coordinación con el CEIEPASP de Chapa de Mota, con información y cuidados necesarios para el buen manejo de ganado, bovino, ovino y porcino.
- Se benefició a 32 productores con venta a bajo costo de desparasitantes en bovinos.





- 4 capacitaciones sobre el buen uso y manejo de insumos primarios zootécnicos, beneficiando a 86 productores.
- Se han realizado 14 desparasitaciones, así como asesoría del cuidado bovino, beneficiando a 4 productores.
- Como apoyo a la economía se realizó la entrega de 1820 pollos de engorda beneficiando a 150 familias, además se entregaron 600 gallinas de doble propósito a bajo costo, beneficiando a 300 familias.
- Con el propósito de garantizar el cuidado, crianza y manejo de gallinas de postura se llevaron a cabo 4 capacitaciones.
- Se brinda el apoyo con protocolos de inducción al celo en hembras bovinas e inseminación.
- Se otorgaron 60 pajillas para bovinos de diferentes razas de inseminación.
- Con el apoyo de séptima regiduría se hizo la entrega paquetes de pollos subsidio a la comunidad de San Juan Tuxtepec.

En apoyo al fomento acuícola en nuestro municipio, se han sembrado 700 mil alevines en diferentes bordos de Chapa de Mota Centro, La Esperanza, Ventey, Dongú, Macavaca, Cadenquí, La Loma, beneficiando a más de 1500 personas, esto en colaboración con la tercera regiduría.

---

## INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS

---

Parte fundamental y de gran preocupación para esta administración es asegurarse que en el municipio se efectúen obras de infraestructura que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes, cumpliendo con las regulaciones aplicables para la obra pública en el Estado de México, al igual que realizar obras que sean de calidad, garantizando la durabilidad de las mismas.

Con la finalidad de preservar nuestra imagen urbana al inicio de la gestión se le dio mantenimiento al bulevar de acceso del centro hasta donde se ubica la asta bandera.

Al inicio de esta administración y de manera constante se lleva a cabo la rehabilitación y mantenimiento del jardín central, del kiosco y el atrio de la iglesia, realizando también el bacheo con concreto hidráulico en calles de cabecera





municipal y se pintaron señalamientos viales en algunos de los cruces más importantes.

## ELECTRIFICACIÓN

Una de las prioridades de esta administración municipal ha sido implementar ampliaciones de redes eléctricas en las comunidades que carecen de dicho servicio, mejorando de esta manera la calidad de vida de las familias chapamotenses; a continuación, se hace mención de las obras realizadas durante la presente administración.

| <b>ELECTRIFICACIONES</b> |                                                                                                                                                 |                     |               |           |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------|-----------|
| 2025-FAISMUN-011         | Ampliación de red de energía eléctrica en calle el Tabaquillo en la comunidad de San Juan Tuxtepec                                              | San Juan Tuxtepec   | \$ 274,118.22 | Terminada |
| 2025-FAISMUN-024         | Ampliación de electrificación en calle sin nombre en la localidad de La Palma                                                                   | La Palma            | \$ 249,997.60 | Terminada |
| 2025-FAISMUN-064         | Ampliación de red de energía eléctrica en calle de la Escuela Primaria en el Ejido de Barajas                                                   | Ejido de Barajas    | \$ 550,000.00 | Terminada |
| 2025-FEFOM-001           | Ampliación de electrificación en calle sin nombre del Km 0+000 al 0+070, en la localidad de Xhoñe, Chapa de Mota, Estado de México              | Xhoñe               | \$ 200,000.00 | Proceso   |
| 2025-FEFOM-032           | Ampliación de línea de electrificación en calle Camino Real del Km 0+000 al 0+050 en la comunidad de San Felipe Coamango, Chapa de Mota, México | San Felipe Coamango | \$ 280,000.00 | Proceso   |





|                        |                                                                                                                                                                                                |       |                            |         |
|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|----------------------------|---------|
| 2025-<br>GIDEM-<br>012 | Rehabilitación de electrificación en Bo. El Rincón, a lo largo de calle Cerro de la Cieneguilla del Km 0+420 al 0+530, en la comunidad de Dongú, municipio de Chapa de Mota, Estado de México. | Dongú | \$ 180,000.00              | Proceso |
|                        |                                                                                                                                                                                                |       | <b>\$<br/>1,734,115.82</b> |         |

## DESARROLLO URBANO

A través de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano se llevaron a cabo reuniones consultivas con autoridades auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana, para detectar de viva voz las necesidades que aquejan en cada una de las comunidades del municipio.

Asistencia a COPACI Y DELEGADOS sobre las necesidades ciudadanas, atención a proyectos a realizar dentro de las comunidades algunas se rigen por Usos y Costumbres.

Trámites emitidos/Autorizaciones emitidas:

- 6 licencias de Construcción.
- 8 licencias de construcción, referente al tema de panteones.
- 38 constancias de Alineamiento.
- 36 informes de Zonificación y Uso de Suelo.
- 1 permiso de corte y ruptura de pavimento y banqueteta.
- 5 cédula de certificación de pago y no adeudo.
- Visitas a campo para la generación de Liberaciones de caminos.
- Instalación y primera sesión ordinaria del comité municipal de prevención y control del crecimiento urbano de Chapa de Mota, Estado de México.
- Recepción de Información con Respecto al PMDU, Escrutinio de la información entregada disco compacto.





- Comité de prevención y control del crecimiento urbano y sus sesiones
- Creación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano
- Foro INPLANES (Institutos de Planeación).
- Taller de Planes Municipales de Desarrollo Urbano, Instrumento del Ordenamiento Territorial y Fortalecimiento Hacendario
- Taller de regulación sanitaria
- Curso de desarrollo urbano y metropolitano e infraestructura para municipios
- Convenio conavi-infonavit-imevis
- Programas de vivienda para el bienestar
- Reunión de trabajo con la delegación del RAN
- Constancias de capacitación.

---

### MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

---

Fomentar el desarrollo económico del municipio mediante la optimización, conservación y gestión eficiente de los espacios de uso común, ejecutar actividades de mantenimiento y rehabilitación en los espacios de uso común, garantizando su óptimo estado y funcionalidad; trabajar en el desarrollo y fortalecimiento del comercio tradicional de Chapa de Mota, promoviendo su competitividad y visibilidad, son sin lugar a duda acciones que se han trabajado de manera constante durante este periodo de gobierno municipal.

- Chapa de Mota es un municipio de usos y costumbres, por lo tanto, brindó él apoyó a los panteones con tambos para la recolección de basura y agua para la festividad del día 2 de noviembre, previamente se realizó la limpieza y el mantenimiento de los mismos.
- Con la finalidad de preservar las costumbres y tradiciones se ha apoyado con lonas, sillas y mesas a las 34 comunidades para fiestas patronales, así como templete, mampara y reflectores.
- Al ser un municipio solidario y sensible a las pérdidas humanas, se apoyó con sillas y lonas para el funeral de 45 decesos.
- A través de la Segunda Regiduría se solicitó la factibilidad de predios ante la Jurisdicción de Regulación Sanitaria de Jilotepec para la construcción de nuevos cementerios de las comunidades de San Felipe Coamango, Danxho,

pág. 45





Ejido de Barajas y Ventey, resultando procedente todos a excepción de la comunidad de Danxho.

Es un compromiso brindar servicios y espacios dignos para la práctica de actividades que contribuyen a la economía del municipio, se comenzó con la organización y reglamentación del tianguis municipal, con la finalidad de brindar un mejor servicio al consumidor, para lograr este objetivo fue necesario llevar a cabo reuniones de trabajo con los comerciantes para conocer sus principales necesidades y coordinar acciones.

- Una prioridad para este gobierno es regular la actividad comercial, es así como se expiden 40 licencias de funcionamiento a los comerciantes del municipio que cumplieron con los requisitos de ley.





#### **EJE 4. BIENESTAR SOCIAL “COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.**

El reto, al que como gobierno municipal nos enfrentamos en materia social, es reducir la desigualdad que actualmente existe y lo pretendemos hacer es la implementación de programas, que incidan en disminuir la pobreza y asegurar el acceso a una vivienda, a servicios básicos adecuados, reducir las desigualdades y la discriminación, promover una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como una vida sana para que en un futuro estemos cosechando como sociedad los frutos que permita hacer de cada familia de Chapa de Mota, una familia más prospera.

---

#### **NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE**

---

Contribuir a la sana alimentación y a la nutrición de las personas más vulnerables del municipio de Chapa de Mota.

La primera infancia viene seguida de la infancia media y la adolescencia, este periodo, que abarca desde los 5 hasta los 19 años, representa una segunda oportunidad para el desarrollo físico y psicosocial, y es además cuando se establecen y consolidan los hábitos alimenticios y de vida que perdurarán en la edad adulta.

Alimentar bien a los niños durante este periodo propicia el adecuado desarrollo de sus cuerpos y sus cerebros, y contribuye a mejorar la escolarización, capacidades cognitivas y rendimiento escolar. Además, recibir una alimentación nutritiva permite a algunos niños, niñas y adolescentes que durante la primera infancia padecieron retraso del crecimiento recuperarse y alcanzar una estatura normal para su edad en esta segunda etapa.

Dentro del programa alimentación para la población infantil se incluyen acciones enfocadas a la mejora del estado de nutrición de los niños en edad preescolar y escolar que sean valorados por el DIF con desnutrición u obesidad o en riesgo a través de la entrega de desayunos escolares fríos o raciones vespertinas en planteles escolares públicos.





En el periodo que se informa se hizo la entrega de 19, 855 desayunos escolares en 68 escuelas del municipio además de levantar el padrón de peso y talla para la conformación del padrón de beneficiarios al inicio y al final del ciclo escolar y realizar la supervisión periódica a los planteles educativos verificando el cumplimiento de las reglas de operación.

A través de gestión se entregaron despensas de bienestar y apoyos alimentarios a niños no escolarizados de 2 a 5 años 11 meses, siendo beneficiarias 449 familias con apoyo nutricional y educativo.

A través del programa de apoyo alimentario "Nutrición y Fortalecimiento" beneficiamos a 1,056 personas en situación de vulnerabilidad.

De manera trimestral se otorgaron 1,000 despensas a familias de escasos recursos de las 34 comunidades de nuestro municipio.

---

## DESARROLLO COMUNITARIO

---

En esta administración hemos trabajado a través de actividades de coordinación y gestión para beneficiar a las familias Chapamotenses manteniendo informada a la ciudadanía de manera puntual de dónde, cuándo y cómo pueden realizar y ayudarlos con sus registros en las diferentes plataformas del gobierno federal y estatal, haciendo con ello que los apoyos puedan llegar a todas y cada una de las personas que las necesitan y no solamente a una parte de la población.

Durante este primer año de gestión, la Dirección del Bienestar ha trabajado con compromiso, empatía y cercanía con la ciudadanía, cumpliendo el objetivo de promover una política social incluyente, justa y humana.

Guiados por los principios de equidad, desarrollo integral y respeto a la diversidad cultural, se han implementado programas y acciones que fortalecen a las familias chapamotenses, impulsando la mejora de vivienda, la atención social, la inclusión de sectores vulnerables y la preservación de nuestra identidad otomí.

En coordinación con SEGALMEX - DICONSA y la dirección del Bienestar Chapa de Mota realizó la entrega de 3,500 despensas a bajo costo para familias en situación





vulnerable en San Juan Tuxtepec, San Felipe Coamango, Dongú, Cabecera Municipal, Macavaca y La Soledad.

Se realizó la gestión y entrega de 300 apoyos alimentarios directos a madres solteras, adultos mayores y personas con discapacidad.

Se canalizaron 800 solicitudes ciudadanas a dependencias estatales para atención prioritaria en materia social y de vivienda.

#### Jornadas del Bienestar

Durante 2025 se realizaron cinco Jornadas del Bienestar en coordinación con el DIF municipal y empresas privadas en las comunidades de San Francisco de las Tablas, San Juan Tuxtepec, San Felipe Coamango y Dongú, acercando servicios médicos, jurídicos y sociales.

#### Resultados Alcanzados:

En coordinación con DIF:

- 800 consultas médicas gratuitas.
- 500 Certificados Médicos gratuitos.

En coordinación con Sector empresarial:

- 500 lentes a bajo costo
- 2,000 cortes de cabello gratuitos
- 300 asesorías jurídicas gratuitas
- 800 exámenes de la vista gratuitos
- 4000 prendas y artículos donados (calzado, juguetería y ropa).

Estas jornadas fortalecieron el acceso equitativo a los servicios de salud, especialmente en comunidades rurales y con población indígena.

Se realizó la solicitud de apoyos para materia prima, así como para la apertura de tiendas y talleres, fortaleciendo la economía local de jefas de familia.

- Bordado tradicional

Enlace y Gestión Ciudadana





La Dirección del Bienestar reforzó su papel como puente directo entre las comunidades y el gobierno municipal, atendiendo de manera inmediata solicitudes que impactan directamente en la calidad de vida de la población.

Durante el año, se realizaron gestiones internas y externas, convirtiéndose en portavoz de las comunidades ante las áreas correspondientes para dar seguimiento y solución a diversas necesidades prioritarias.

El ayuntamiento firmó un Convenio con Funerales Guadalupanos con la finalidad de respaldar a las familias chapamotenses en momentos de alta vulnerabilidad emocional y económica, mediante el cual se establecieron mecanismos de apoyo solidario y acceso a servicios funerarios dignos para la población del municipio, hasta el momento se lleva a cabo:

- 50 asesorías personalizadas para que las familias puedan realizar trámites administrativos y funerarios de forma rápida y sin complicaciones.
- 50 atenciones directas para identificar los casos prioritarios y canalizarlos bajo los beneficios del convenio.

---

### APOYO INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

---

Esta administración ha puesto especial interés en los adultos mayores, pues tiene como objetivo primordial mejorar su calidad de vida a través de actividades recreativas, de atención y orientación médica y psicológica, talleres de autoempleo, de organización en grupos, entre otras acciones.

De la misma forma se han realizado acciones de salud específicas para este sector de la población y así prevenir muchas enfermedades degenerativas o detener el avance entre las que destacan:

El apoyo con la entrega de 48 ayudas funcionales y 82 apoyos funcionales (4 sillas de ruedas, 4 bastones de un punto), 4 bastones de 4 puntos, 2 andaderas con silla de ruedas y asiento, 3 andaderas, 53 cobertores, 2 personas beneficiadas con pañales desechables y 9 con pants a adultos mayores del municipio.

Además de brindar asesorías jurídicas y psicológicas, dentro de las que destacan:





- Se atendieron 9 reportes de adultos mayores con situación de vulnerabilidad de sus derechos.
- Se apoyó con 30 correcciones de CURP.
- 8 revisiones de expedientes en juzgados civiles.
- Se llevaron a cabo 33 correcciones de actas de nacimiento.

En temas relacionados con la convivencia y recreación se realizaron las siguientes actividades:

- Celebración del día del adulto mayor con asistencia de 200 personas.
- Encuentro con grupo de la tercera edad de Villa del Carbón, en la presa de San Luis Taxhimay.
- 9 viajes a diferentes municipios.
- 1 viaje a Mazatlán.
- 6 convivios.
- Realización de ofrenda.
- 40 clases por parte de INEA.

---

## DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

---

Las áreas de Presidencia y Dirección del Sistema Municipal DIF de Chapa de Mota, realiza diversas acciones, además de supervisar la correcta aplicación de todos los programas que se manejan y la cobertura de estos para que día con día más Chapamotenses se vean beneficiados, en especial los grupos vulnerables del municipio como son jóvenes con adicciones, víctimas de violencia, menores con desnutrición, personas con discapacidad, adultos mayores, enfermos crónicos, entre otros.

Se participa constantemente en encuentros como el seminario con titulares de los 125 sistemas municipales DIF del Estado, así mismo mensualmente en reuniones informativas sobre los diversos programas operativos y de capacitación con los SMDIF de la región II.





Dentro de las principales acciones realizadas en este rubro se impartieron:

- 798 asesorías jurídicas en juicios de derecho familiar de las cuales se generaron 81 pláticas conciliatorias y 34 convenios.
- Atención a 39 reportes recibidos de probable maltrato de los cuales 24 se confirmaron para seguimiento legal.
- Representación a 53 personas en juicio familiar y penal.
- Realización de 90 talleres donde desarrollaron sus habilidades y destrezas.
- Se otorgaron 1,156 consultas de medicina general en consultorio fijo a la población de escasos recursos del municipio.
- Se impartieron 17 pláticas de salud bucal a la población abierta.
- 844 aplicaciones de flúor a niñas y niños del municipio.
- 1,423 tratamientos odontológicos de manera correctiva a la población de escasos recursos.
- 839 consultas odontológicas para orientación y atención de los problemas bucales.
- 120 pláticas que promuevan el cuidado de la salud física y mental.
- Se otorgaron 190 consultas psicológicas
- Entrega de zapatos y bastones como apoyo a personas de la comunidad, contribuyendo al bienestar y mejor movilidad de los beneficiarios.
- Donación de ropa a personas en situación vulnerable de las comunidades de Las Ánimas, San Francisco de Las Tablas, San José, El Chabacano, La Esperanza, Xhoñe, La Loma, Macavaca, Santa Ana y Ventey.
- Entrega de despensas a personas en situación vulnerable, con el objetivo de apoyar a las familias que más lo necesitan y contribuir a mejorar sus condiciones de vida.
- Revisión de huertos en las comunidades, con el objetivo de supervisar su mantenimiento, crecimiento de cultivos y promover la continuidad de este proyecto productivo.





- Se gestionó ante el AIFA la donación de más de 2,000 productos (artículos de higiene, ropa, alimentos, maletas, etc.), los cuales fueron distribuidos en 20 localidades.
- Con motivo del día del niño, se realizó la entrega de 5,000 juguetes a niñas y niños del municipio.

---

### ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

---

Como Organismo Público de Asistencia Social y Protector de los Derechos a los grupos más vulnerables de la población, se logró a través de la implementación de programas y servicios brindar apoyos funcionales y de algunos enseres como:

- 200 COBERTORES.
- 15 SILLAS DE RUEDAS.
- 15 BASTONES DE UN PUNTO.
- 9 BASTONES DE 4 PUNTOS.
- 9 ANDADERAS.
- 50 MEDICAMENTO.
- 21 AUXILIARES AUDITIVOS.
- 50 LENTES.
- 7 PAQUETES DE PAÑALES.
- 2 ANDADOR CON RUEDAS Y ASIENTO.
- 23 PANTS.
- 7 PASEOS CORTOS.
- 6 FESTEJOS.
- 2 JORNADAS MÉDICAS.

Con estos apoyos se logró beneficiar a un total de 417 personas, que lograron mejorar sus condiciones de vida.

El DIF Municipal a través del URIS brindó 396 consultas de diagnóstico para canalizar a las personas a las diferentes áreas, ya sea terapia física, lenguaje, ocupacional, médica, entre otros.

- Dicho lo anterior, se logró impartir 7010 Terapias físicas.





- 52 beneficiarios con estimulación temprana a menores en riesgo o con alguna discapacidad.
- Se brindaron 1949 terapias ocupacionales en base a su diagnóstico médico.
- Y se realizó la actualización del padrón de personas con discapacidad con 159 personas de nuevo ingreso.

---

## OPORTUNIDADES PARA LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES

---

Como un Gobierno incluyente y con el propósito de apoyar a todos los jóvenes se llevaron a cabo diversas actividades en las cuales se trabajó en beneficio para la población juvenil del municipio de Chapa de Mota, dentro de las cuales cabe destacar lo siguiente:

- Se implementó una rodada juvenil el día 10 de agosto en conmemoración del día Internacional de la juventud, donde participaron 30 personas de diversas comunidades.
- Se impartieron 9 pláticas sobre prevención de adicciones a un aproximado de 800 alumnos de las instituciones: telesecundaria "Gabriel Ramos Millán" ubicada en la comunidad de Dongú; Preparatoria Oficial No.77, de la comunidad de San Felipe Coamango, escuela telesecundaria de Tenjay "Josué Mirlo": Impartidas por el Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones de Atlacomulco.
- Mediante gestión se impartieron 3 cursos por parte de la Edayo de Jilotepec, capacitando un total de 60 personas, con los temas barbería, decoración de eventos con globos, aplicación de uñas avanzado, donde alumnos recibieron un kit por parte de este Ayuntamiento, dichos cursos fueron impartidos en diversas comunidades.
- De manera coordinada con diversas áreas del Ayuntamiento, se realizó una plática de prevención "Violencia Sexual" a los grupos de segundo y tercer año a la escuela telesecundaria "Gabriel Ramos Millán".
- Se realizó el Foro de Consulta Juvenil para la prevención del suicidio.
- Conformación del Comité Juvenil de Chapa de Mota.
- Capacitación para el autoempleo mediante la Edayo de Jilotepec donde se capacitó a 20 personas, en casa de cultura Chapa de Mota.





- Se realizaron 2 proyecciones gestionadas ante la cineteca para las escuelas secundarias, "2 de marzo" ubicada en San Felipe Coamango, y escuela secundaria "Cuauhtémoc" de Chapa De Mota con una asistencia de 250 alumnos.
- Jornada del Bienestar, realizando cortes de cabello gratuitos, promocionando el Autoempleo, en la comunidad de Dongú, con la asistencia de 30 personas.

Se realizaron dos cursos de capacitación de autoempleo de aplicación de extensiones de pestañas y cabello uno más con tema decoración de eventos con globos a los cuales asistieron aproximadamente 60 personas.

Con la finalidad fortalecer la calidad de vida de nuestros jóvenes se llevaron a cabo 3 pláticas de autoestima y amor propio en la Escuela Secundaria Técnica No 181 "Miguel Hidalgo Y Costilla" a un total de 150 alumnos; así como en la comunidad de Ventey y en el CONAFE de la misma comunidad, con un total de 10 alumnos.

Fomentando la igualdad de género y de la misma forma trabajar con la erradicación de la violencia entre hombres y mujeres se impartieron 3 pláticas de "violencia en el noviazgo" En el Centro de bachillerato tecnológico de Chapa de Mota a un total de 150 alumnos.

2 torneos juveniles de fútbol donde participaron un total de 308 jóvenes de 12 a 29 años, en el cual se entregaron estímulos a los participantes en el deportivo municipal.

---

## PUEBLOS INDÍGENAS

---

**En el municipio de Chapa de Mota estamos comprometidos con impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.**

- En coordinación con el CEDIPIEM se logró la inclusión de 200 niñas y niños indígenas al programa Niñez Indígena con Bienestar.
- A través de gestión se llevaron a cabo 600 asesorías jurídicas agrarias (Traslado de dominio, cambio de propietario, juicios sucesorios, entre otros a las comunidades indígenas reconocidas como Pueblo Originarios).





- Actualización del padrón otomí municipal, con enfoque en mujeres jefas de familia.
- Solicitudes de apoyo alimentario para familias indígenas en situación de vulnerabilidad.
- Gestión de incentivos para grupos indígenas organizados (culturales y comunitarios).
- Se promovió y solicitó el Registro de Comunidades Indígenas.
- Seguimiento para la entrega de apoyos económicos destinados a promotoras comunitarias indígenas.
- Entrega de materiales y vestimenta tradicional para grupos de Moros y Pastoras.
- Entrega 200 sombreros tradicionales otomíes para actividades culturales.
- Promoción de la participación de grupos indígenas en eventos culturales regionales.
- Solicitud de apoyos para proyectos comunitarios básicos en localidades otomíes.
- Acompañamiento a mujeres indígenas para trámites sociales y de identidad.
- Apoyo de transporte para asistencia a asambleas, encuentros y capacitaciones indígenas, esto con la finalidad de ser reconocidos como pueblos originarios ante IMPI y CEDIPIEM.
- Canalización de solicitudes individuales de apoyo para mujeres indígenas en situación vulnerable.
- Participación en reuniones estatales con enfoque en fortalecimiento cultural y derechos indígenas.
- Se fomenta y logró la participación en seis eventos regionales de exhibición artesanal otomí, realizados en los municipios de Jiquipilco y San Felipe del Progreso.
- 35 ceremonias ancestrales otomíes, fortaleciendo el orgullo por nuestras raíces otomíes.
- En colaboración con la asociación civil COCEM, se entregaron 100 pares de tenis a niñas y niños en situación vulnerable.
- Solicitud de apoyos para proyectos productivos de artesanías otomíes.
- Incorporación de clases de lengua otomí en San Felipe Coamango, San Juan Tuxtepec y Dongú, beneficiando a 90 alumnos y generando empleo temporal a 3 maestros comunitarios.





---

## EDUCACIÓN BÁSICA

---

Los chapamotenses estamos convencidos de que la educación es factor determinante para lograr el desarrollo. Brindar atención educativa suficiente, oportuna y de calidad, requiere sin duda alguna, del esfuerzo de todos nosotros, como padres, docentes y alumnos.

Con ese fin este ayuntamiento ha realizado acciones en apoyo de la educación en el municipio, implementando el programa de apoyo a la educación municipal.

Con este programa se busca apoyar a las instituciones de nivel básico del municipio, por medio de distintas estrategias y actividades; así como de la gestión de apoyos y recursos con los que se atendieron sus necesidades prioritarias de infraestructura y con ello se brindó un mejor servicio a la población estudiantil de todas las localidades.

En este tenor, en el periodo que se informa se otorgó apoyo a diversas instituciones educativas, con lo que ha quedado claro el compromiso de la presente administración de trabajar en coordinación con maestros y padres de familia para generar mejores resultados.

- Se apoyó a la localidad de Santa Elena con un kit de pintura para la rehabilitación de los juegos infantiles de la escuela primaria "Ricardo Flores Magón".
- De igual manera la escuela secundaria off. no.0356 "Gral. Lázaro Cárdenas del Río" de la localidad de Santa María se apoyó con un kit de pintura para darle mantenimiento a sus instalaciones y poder brindar a sus alumnos un espacio digno para su formación académica.
- Se otorgó pintura a la escuela primaria "Dr. Gustavo Baz Prada" ubicada en el centro del municipio para el mantenimiento de sus instalaciones educativas.
- En apoyo a educadores comunitarios se apoyó con pintura, así como un tinaco para su sede de encuentros ubicada en la localidad de La Alameda y de esta manera puedan contar con un espacio adecuado para llevar a cabo sus reuniones y capacitaciones.
- Se apoyó con la retroexcavadora a la escuela primaria "José Emilio Pacheco" ubicada en la localidad de Mefi, para emparejar con viajes de balastre en la entrada de la institución educativa, de esta manera se logró mejorar el acceso a las instalaciones.





- Se apoyó con seis mesas y 24 sillas para educación inicial al CONAFE de la localidad de la Ladera.
- En colaboración con la asociación civil COCEM, se llevó a cabo la entrega de 30 pares de tenis a niñas y niños en situación vulnerable.
- Para fortalecer el hábito de la lectura se llevó a cabo la primera Feria de Libro en el jardín central.
- En colaboración con la quinta regiduría se asesoró para la elaboración del acta de donación de un inmueble para la edificación del Telebachillerato de la comunidad de San Felipe Coamango.
- Para fortalecer y fomentar los valores cívicos se realizaron ceremonias, desfiles y eventos cívicos con la participación de diversas instituciones educativas.
- Se llevó a cabo la firma de convenio con INEA, para erradicar el rezago educativo en el municipio.

---

## ATENCIÓN MÉDICA

---

Con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos en materia de salud, implementamos estrategias que beneficien a la población de nuestro municipio, con un plan de acciones y proyectos que promuevan que en los centros de salud se brinde una mejor atención a toda la población.

- Se llevó a cabo el establecimiento del programa de edificios libres de humo de tabaco y emisiones 2025-2027 en el desarrollo integral para la familia (DIF), en la unidad de rehabilitación e integración social (URIS) y palacio municipal.
- De manera coordinada con el ISEM se dieron 1367 consultas médicas de forma general, para apoyo de la ciudadanía.
- Se realizó la Instalación y Sesión del comité municipal para la protección contra riesgos sanitarios.
- Se benefició a más de 150 personas con medicamentos y apoyo económico.
- Se firmó convenio con Laboratorios Humana, otorgando descuentos a la población chapamotense con tarjeta emitida por el DIF.
- En coordinación con el ISEM, se realizaron dos Caravanas de Salud, una para el hombre y una para la mujer.
- En coordinación con el ISEM, se realizaron seis Jornadas de Salud.





---

## CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

---

El deporte representa una de las herramientas más importantes para fomentar la salud, la disciplina y la integración social dentro de la comunidad. El Ayuntamiento de Chapa de Mota, ha promovido de manera constante la práctica deportiva como medio para fortalecer la convivencia, impulsar el talento local y generar espacios de recreación y desarrollo físico.

A lo largo del periodo reciente, se han llevado a cabo diversos eventos deportivos, donde destacan algunos de ellos por la población que han logrado reunir, participando niños, jóvenes y adultos en actividades que reflejan el compromiso del municipio con la promoción del deporte y el bienestar comunitario. Estas acciones no solo incentivan la participación ciudadana, sino que también consolidan a Chapa de Mota como un referente en la organización y fomento de actividades físicas a nivel regional.

- Encuentros deportivos:
  - Realizado en la unidad deportiva de la Cabecera Municipal se realizó el encuentro entre secundarias, se llevaron a cabo partidos de fútbol y se realizó la premiación correspondiente.
- Primer Carrera Atlética Campo Traviesa 10 km
  - Se llevó a cabo la Primer Carrera Campo Traviesa de 10 km, donde se realizó la premiación correspondiente a los tres primeros lugares y se otorgaron medallas a todos los participantes, con 50 participantes.
- Encuentro de Fútbol Infantil "Chiapan vs San Gabriel"
  - Partido amistoso en la rama infantil de fútbol, donde se dio lugar la escuela de fútbol "Chiapan", dando como resultado una convivencia sana entre los participantes, 60 participantes.
- Curso de verano "Recuperando Nuestras Raíces"
  - Durante dos semanas del 11 de agosto al 22 de agosto del presente año se impartieron actividades como repostería, manualidades, cursos, actividades físicas y mentales, esto con la finalidad de integrar y desarrollar las habilidades de niñas, niños y jóvenes del Municipio.
- Final de fútbol liga femenil "Chiapan"





- Se dieron lugar los equipos Tenjay y La esperanza para realizar el encuentro correspondiente a la final de fútbol donde participaron más de 80 personas para presenciar dicho evento.
- Final de fútbol liga infantil "Chiapan"
  - Entre los equipos Cruz Azul y Sor Juana para realizar el encuentro correspondiente a la final de fútbol donde se dieron lugar más de 100 personas para presenciar dicho evento.
- Encuentro de Fútbol Infantil en el Estadio Azul Crema
  - Se dio lugar en el Estadio Azul Crema en la Ciudad de México un encuentro de fútbol, donde un grupo de estudiantes de la escuela de fútbol "Chiapan" fueron participantes.
- V Campeonato Nacional de Wushu Kung Fu
  - 9 participantes representaron a nuestro Municipio en el V Campeonato Nacional de Wushu Kung Fu en el estado de Guadalajara, Jalisco, en el cual destacó El Municipio por obtener Primero, segundo y tercer lugar en diferentes categorías.
- Copa Querétaro.
  - Participación en el torneo Nacional Copa Querétaro, teniendo como resultado el segundo lugar del campeonato, con la participación de pony infantil y juvenil llevando a 32 alumnos de la escuela de fútbol.

El correcto mantenimiento de las áreas recreativas y deportivas es también un elemento primordial dentro de nuestro gobierno por lo cual se realizaron distintas actividades referentes:

- Se realizó la instalación de pasto sintético en la cancha de fútbol 7, en el interior de la escuela Nezahualcóyotl, para mejoramiento de las actividades deportivas de los 380 alumnos que conforman este plantel.
- Se dio mantenimiento en unidades deportivas de todo el Municipio, entre ellas acondicionamiento de las dos canchas de fútbol 7 de La Cabecera Municipal, con guarnición de toda la cancha, cambio de redes, reparación de tubos y alumbrado; campos de futbol soccer se fertilizo, emparejo, pinto porterías y riego para el crecimiento de pasto, de igual forma se acondicionó la pista de atletismo.
- Se realizó la pinta de los 14 sanitarios y kits del estadio, campo uno y campo dos de la Cabecera Municipal.





- 4 faenas con comunidades de Cabecera, San Gabriel, Tenjay y alumnos de escuela Chiapan para reacondicionamiento de espacios deportivos.
- Rehabilitación de alumbrado de la Unidad deportiva Dongú.
- Mantenimiento en las instalaciones del deportivo de San Gabriel.
- Poda de pasto en unidades deportivas de San Gabriel, Dongú y Cabecera.
- Fomentar la cultura del deporte es también una tarea importante, así como brindar el apoyo a quienes ya lo practican, para seguir fortaleciendo el amor por las distintas disciplinas que les gusta practicar, por ello se llevaron a cabo las siguientes acciones:
- Plática sobre adicciones y casos reales de rehabilitación a los alumnos de la Escuela Secundaria Técnica no. 0016 de la Cabecera Municipal de Chapa de Mota para concientizar a los jóvenes a evitar el consumo de sustancias nocivas para su salud, con una participación de 50 integrantes.
- Incorporación de talleres de box, fútbol y basquetbol.
- Entrega de kits deportivos en el municipio (balones de Fútbol, basquetbol, voleibol).
- Gestión con Super Don Nico, Ke-nal, Canon, La Troja, Comex, de la cual se derivó la entrega de 10 balones de fútbol a la escuela de fútbol Chiapan.
- Gestión ante CONADE para la creación de la Alberca Municipal.
- Entrega de donaciones de medallas, trofeos y box lunch para los juegos Estatales y Paraestatales en Jilotepec con la participación de 500 alumnos.
- Solicitud ante cabildo para dar nombre de identidad a la unidad deportiva municipal, logrando con ella obtener el nombre de "Unidad deportiva Cuatro Ángeles", con la finalidad de tener un representativo plasmado ante el Gobierno del Estado para rehabilitación y proyectos fructíferos y mejorar las instalaciones.

---

## CULTURA Y ARTE

---

**Como parte importante de la preservación cultural nos preocupamos por promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.**





- Se desarrollaron actividades artísticas, expresiones culturales que han permitido dar a conocer la cultura de Chapa de Mota.
  - Fortalecer vínculos de colaboración con las distintas Casas de Culturas y otras instituciones regionales.
  - Se implementaron talleres culturales dentro del municipio en las diferentes localidades.
  - Se implementó un taller de jabonería en la secundaria 2 de marzo en turno vespertino de la comunidad de San Felipe Coamango, beneficiando a 80 alumnos.
  - Proyecto de recolecta de material cultural para fomentar las actividades en distintas escuelas.
  - Se apoyó con la participación del Ballet folclórico CHIAPAN a las distintas escuelas para realizar presentaciones en las ceremonias de graduación.
- Con motivo del día del niño, la coordinación de cultura realizó la actividad "cine comunitario", llevando funciones especiales a diferentes comunidades del municipio.
- Proyecciones gratuitas en distintas comunidades.
  - Películas aptas para todos los niños.
  - Participación de padres de familia y autoridades auxiliares
  - Se desarrolla el taller de música dirigido a niños, jóvenes y adultos.
- Clases semanales.
- Prácticas con instrumentos.
  - Lecturas de notas y ritmo básicos.
  - Taller de Gimnasia Artística infantil para fortalecer las capacidades físicas, coordinación y motricidad fina de la niñez.
  - Rutinas básicas de acrobacia.
  - Ejercicio de flexibilidad, fuerza y equilibrio.
- Se llevaron a cabo las diversas actividades con motivo de la celebración del día de Muertos, con la finalidad de preservar nuestras tradiciones, promoviendo la participación social y fortalecer la identidad del Municipio de Chapa de Mota.
- Concurso Municipal de ofrendas, con la participación de las instituciones educativas.
- También se llevó a cabo el concurso de catrinas monumentales, carros alegóricos y el tradicional desfile.





---

## VIVIENDA PARA EL BIENESTAR

---

El Programa “Vivienda para el Bienestar”, tiene como propósito contribuir al mejoramiento de la vivienda de los chapamotenses, en condición de pobreza, es por ello que desde el primer día de nuestro gobierno hemos atendido mediante acciones que favorezcan a la población más vulnerable.

El Gobierno Municipal en coordinación con el DIF implementó los siguientes apoyos:

- Se beneficiaron a más de 10 personas con material de construcción (láminas).
- Gestión y entrega de 115 tinacos, 150 cobijas, 15 láminas y 50 colchonetas, beneficio directo a más de 170 familias en condición de vulnerabilidad.
- Uno de los programas más destacados del año fue Hogar Seguro, mediante el cual se benefició a 3, 700 familias chapamotenses con apoyos a bajo costo destinados a mejorar la infraestructura y seguridad de sus viviendas.
- Dentro de los apoyos que se entregaron son los siguientes:
  - 1,000 tinacos
  - 500 calentadores solares
  - 200 bombas periféricas para agua
  - 100 colchones
  - 200 familias con láminas





## Eje transversal 1. Igualdad de género

Como tarea fundamental se busca mejorar en todos los ámbitos sociales la perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones a través de apoyar proyectos para promover el autoempleo, la capacitación y la asesoría para las mujeres del municipio.

---

### IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE

---

Como objetivo primordial es fomentar la cultura de paz y la igualdad de género en el municipio de Chapa de Mota, para mejorar la calidad de vida de las mujeres, hombres, niñas y niños, con el fin de reducir la desigualdad y la violencia.

Con el propósito de conseguir el objetivo planteado en el programa, nos dimos a la tarea de realizar las siguientes acciones:

- 900 atenciones integrales (jurídicas, psicológicas y de trabajo social) brindadas en coordinación y ayuda con el grupo multidisciplinario UNIDAS.
- Conmemoración del día 8 de marzo, llevando a cabo diversos eventos, pláticas y actividades culturales, con la entrega de distintivos y dulces.
- Canalización a 107 usuarias al área de jurídico UNIDAS y 326 usuarias al área de psicología.
- Se llevó a cabo 1 taller en la escuela Secundaria de Cabecera Municipal con el tema "Autoestima", en el cual fueron beneficiando a 60 alumnos.
- Se llevó a cabo la jornada de la paz en la Escuela Preparatoria oficial No. 77 de San Felipe Coamango, teniendo 35 módulos donde participaron distintas dependencias, tanto Federales, Estatales como municipales, las cuales dieron a conocer su trabajo y los servicios que ofrecen a la ciudadanía a través de diversas actividades ejecutadas en cada módulo, beneficiando a 609 alumnos, 150 padres de familia y 35 maestros, de igual forma la segunda jornada de la





Paz en Cabecera Municipal con 60 alumnos, 60 padres de familia y Público en general.

- Plática en la comunidad de Las Animas a mujeres con el tema “Violencia hacia la mujer”, beneficiando a 30 mujeres.
- 2 talleres de autoempleo en San Francisco de las Tablas y Las Ánimas, con 60 mujeres.
- Proyección de 11 películas con enfoque de prevención de violencia de género, en distintas comunidades.
- Apoyo a mujeres emprendedoras en la gestión de espacios en Villa del Carbón, para llevar a cabo la venta de sus productos mediante el programa de “Autoempleo” beneficiando a 15 mujeres del municipio.
- Entrega de uniformes deportivos a equipo femenino municipal, de Chapa de Mota a 12 jóvenes mujeres.
- Se entregaron 3 informes presentados ante el Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades.
- Conmemoraciones del Día Naranja el 25 de cada mes, llevando a cabo distintas pláticas de diferentes temas con respecto a No violencia en contra de la mujer, equidad de género y acoso sexual, mismas que se impartieron en las escuelas secundaria ESTI, la preparatoria CBT de Macavaca, la Telesecundaria de Dongú y la primaria Ignacio Zaragoza del centro de Dongú.
- 25 de noviembre día intencional de no violencia, participación de 80 mujeres, plática y actividades culturales.
- Firma de 2 convenios con el programa UNIDAS de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México, fortaleciendo la atención psicológica y jurídica gratuita, así como la protección de datos de usuarias.
- Como fomento al deporte e inclusión e igualdad de género se llevó a cabo el Mundialito, con la participación de 10 equipos de fútbol de distintas categorías, juvenil, juvenil pony, y femenino en coordinación con juventud y deporte.





- Para conmemorar el mes rosa y la prevención contra el cáncer de mama se realiza el encendido de focos rosas en el Palacio Municipal, como concientización sobre este tema.
- Asistencia a la mesa de la Paz en diferentes municipios y dependencias, en las cuales se tratan asuntos relacionados con la problemática social de cada entidad.
- Gestión de actividades formativas con enfoque de autonomía económica en las mujeres.





## Eje transversal 2. Construcción de la paz y seguridad

Se elaboró un programa integral de profesionalización, mejoramiento de la infraestructura y detección de zonas de inseguridad con el fin de llevar a cabo acciones inmediatas.

En este rubro se han programado desde que inició este gobierno \$12,700,370.28 millones de pesos provenientes del ramo 33, para el tema de Seguridad Pública, mientras que en dicha área se han implementado las siguientes actividades:

- Difusión de la convocatoria para contratación de más elementos.
- Entrega de 100 uniformes a los elementos policiacos.
- Como parte de la actualización y mejora de los elementos se efectuaron capacitaciones por parte de la Universidad Mexiquense de Seguridad tales como:
  - “Función policial” con una participación de 9 elementos.
  - “Proximidad social” a la cual asistieron 6 elementos.
  - “Protocolos de actuación” con una asistencia de 5 elementos.
  - “Protocolos (IPH)” la cual recibió 6 elementos.
  - “Casos de mujeres y feminicidios” con 5 elementos capacitados.
- A través del Centro Estatal de Control y Confianza se certificaron 42 elementos.
- Para contar con licencia oficial colectiva de portación de arma de fuego se evaluaron a 36 elementos.
- Para salvaguardar la seguridad de los estudiantes de los distintos niveles se efectuaron 12,300 recorridos de seguridad y vigilancia en la periferia de las instituciones educativas, de la misma forma a petición de algunas instituciones y siguiendo los protocolos necesarios se realizaron 17 operativos mochila.
- Con el afán de fomentar la prevención de la violencia y delincuencia en las instituciones educativas se impartieron 8 pláticas.
- Se compartieron los números de emergencia en alrededor de 350 ocasiones para que la ciudadanía pudiera estar comunicada.
- Apoyó en denuncias 150 (20 ante Juez Cívico, 30 ante el Ministerio Público, 100 ante la Fiscalía de Atlacomulco).





- Se trabaja coordinadamente con algunas instancias como el Consejo de la Mujer, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y con el Centro Naranja, para prevenir la violencia intrafamiliar y la violencia de género.
- Se ha brindado atención, orientación y acompañamiento a víctimas de violencia de género en más de 100 ocasiones.
- De manera cotidiana se realizan operativos de seguridad, algunos en coordinación con personal de Seguridad estatal a quienes agradecemos su respaldo y convicción de servicio a la comunidad, dando como resultado el aseguramiento por faltas administrativas de 26 personas y se realizaron 21 puestas a disposición ante los órganos de procuración de justicia.
- De igual forma se atendieron solicitudes de apoyo vial y presencia policial en la realización de eventos comunitarios tales como: 48 eventos religiosos, 47 eventos familiares y 46 procesiones.
- Operativos en zonas de afluencia masiva de personas, por causas sociales, recreativas, deportivas o escolares, 49 cortejos fúnebres, 20 ferias de las distintas comunidades del municipio de Chapa de Mota, 3 viacrucis, 15 desfiles escolares y 20 eventos deportivos
- Cabe señalar que son atendidas diariamente las llamadas de auxilio que se hacen llegar a esta dependencia para favorecer con ello la seguridad en nuestro municipio, esto no sería posible sin la tecnología de comunicación, para ello se realizaron seis mantenimientos a los aparatos e infraestructura de comunicación.
- La Junta Municipal de Reclutamiento informa que en el periodo de enero a octubre de 2025 se realizó la entrega de 78 cartillas del Servicio Militar Nacional, correspondientes a la Clase 2007 y Remisos, para su trámite de liberación ante la Secretaría de la Defensa Nacional.
- Con la finalidad de incrementar el número de cartillas para el año 2026, la Junta Municipal de Reclutamiento realizará mayor difusión en las comunidades, a fin de informar oportunamente a los jóvenes sobre los requisitos, plazos y procedimientos de alistamiento.

La secretaria técnica de la Dirección de Seguridad Pública Municipal llevó a cabo diferentes acciones de vinculación interinstitucional y que a la fecha ha realizado:





- Cinco Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal de Seguridad Pública, en el Auditorio "Jerónimo Ruíz de la Mota", ubicado en Cabecera Municipal contando con la participación de delegados y COPACIS, con el propósito de atender sus inquietudes y fortalecer las acciones de seguridad en las 34 comunidades, en estrecha coordinación con la Policía Estatal y la Policía Municipal.
- El personal de Seguridad Pública participó en diversos cursos de capacitación, con el propósito de fortalecer sus conocimientos y profesionalizar su desempeño operativo. Dichas capacitaciones fueron impartidas en las instalaciones de la Universidad Mexiquense de Seguridad, Estado de México.
- El 29 de abril de 2025 se llevó a cabo el Acta de Instalación de los Comités de Participación Municipal, en sus modalidades Juvenil, Escolar y Vecinal, relacionados con la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de México. Dicha instalación tiene como finalidad iniciar los trabajos de coordinación y colaboración para la implementación del Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2025-2027, conforme al plan de trabajo establecido.
- Se realizó la Evaluación de Control y Confianza ante el C3 del Estado de México a un total de 11 elementos de nuevo ingreso de Seguridad Pública, de los cuales 9 resultaron aprobados conforme a los lineamientos establecidos por la autoridad competente.
- Asimismo, 23 elementos en funciones fueron evaluados en su modalidad de permanencia, encontrándose actualmente en espera de resultados por parte del C3.

---

## PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

---

Asegurar la integridad física de las personas a través de la prevención y la respuesta eficaz ante desastres y emergencias, es el compromiso que tiene la coordinación de protección civil.

- El personal debe estar debidamente capacitado para dar respuesta a todos y cada uno de los incidentes que llegan a ocurrir por lo cual se tomaron 4 capacitaciones al personal de área.





- En cumplimiento con la normatividad se instaló el Consejo Municipal de Protección Civil.
- Dentro de las actividades más relevantes se impartieron 6 pláticas de promoción de la cultura de protección civil, además de llevar a cabo la supervisión y aprobación de los programas internos de protección civil en empresas y edificios.
- Manteniendo constantemente la prevención de riesgos se realizaron 4 inspecciones periódicas para identificar riesgos en el municipio.

De manera oportuna se atendieron:

- 9 atención a fugas de gas.
- 4 incendios sofocados a casa habitación, vehículos, negocios, etc.
- 152 accidentes de tránsito atendidos.
- 80 peticiones a cortejo fúnebre.
- 67 acompañamientos a entrega de apoyos de programas sociales.
- 41 peticiones atendidas de préstamo de tanques y generadores de oxígeno.
- 282 atenciones a personas por padecimientos menores que no requirieron traslado hospitalario.
- 7 inspecciones para garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad en eventos públicos de concentración masiva.
- 30 acciones de aseguramiento en el cumplimiento de normas de seguridad en eventos públicos.

En coordinación con bomberos, Probosque y otras instituciones afines en acciones de prevención y atención de incendios se realizaron:

- 389 traslados en ambulancia.
- 309 personas en mal estado fueron trasladadas.
- 1310 traslados programados a la Ciudad de México y Toluca.
- Se apoyó con la poda y derribo de 62 permisos de árboles que, por su características o ubicación que causaron afectaciones en la infraestructura de construcciones para prever peligro físico de personas, bienes y servicios públicos.





Anexo

| Programa                                                                                           | Total, de Programas | Estrategias Programadas | Estrategias Atendidas | Líneas de Acción Programadas | Líneas de Acción Atendidas |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-------------------------|-----------------------|------------------------------|----------------------------|
| Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo “Estado de derecho y austeridad”.    | 18                  | 43                      | 40                    | 107                          | 97                         |
| Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua “Preservación y promoción ecológica”.        | 8                   | 24                      | 21                    | 69                           | 62                         |
| Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico “Inclusión para el bienestar y la prosperidad”.         | 9                   | 40                      | 38                    | 91                           | 87                         |
| Eje 4. Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”. | 14                  | 37                      | 37                    | 105                          | 105                        |
| Eje transversal 1. Igualdad de género.                                                             | 1                   | 2                       | 2                     | 4                            | 4                          |
| Eje transversal 2. Construcción de la paz y seguridad.                                             | 1                   | 4                       | 4                     | 13                           | 11                         |
| <b>TOTAL</b>                                                                                       | <b>51</b>           | <b>150</b>              | <b>142</b>            | <b>389</b>                   | <b>366</b>                 |





ANEXO LISTA DE EXPEDIENTES JURÍDICOS

| N. P. | EXPEDIENTE  | ACTOR                                                 | TIPO DE PROCEDIMIENTO                                                                                                | ESTADO PROCESAL                                                                  | OBSERVACIONES                                                                         |
|-------|-------------|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | SAT155/2015 | Luis Miranda Casimiro                                 | Sala Auxiliar del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje de Tlalnepantla.<br>Procedimiento:<br>Demanda Laboral | Contestación de demanda (10 de octubre del 2024)                                 | Apersonamiento de nueva administración<br>10 de septiembre 2025                       |
| 2     | SAT239/2015 | Armando Alcántara Castillo                            | Sala Auxiliar del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje de Tlalnepantla.<br>Procedimiento:<br>Demanda Laboral | Desahogo de pruebas y formulación de Alegatos (Auto de fecha 28 de octubre 2022) | Apersonamiento de nueva administración<br>10 de septiembre 2025                       |
| 3     | SAT364/2018 | José García Vázquez                                   | Sala Auxiliar del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje de Tlalnepantla.<br>Procedimiento:<br>Demanda Laboral | Etapas de conciliación (Audiencia de fecha 02 de febrero 2023)                   | Concluido por convenio<br>Cumplimiento parcial de convenio el día 17 de julio de 2025 |
| 4     | SAT492/2017 | Fernando Antonio Velázquez y Moisés Hernández Marcial | Sala Auxiliar del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje de Tlalnepantla.<br>Procedimiento:<br>Demanda Laboral | Desahogo de pruebas (Audiencia de fecha 26 de abril 2022)                        | Apersonamiento de nueva administración<br>10 de septiembre 2025                       |
| 5     | SAT234/2018 | Omar González Ángeles                                 | Sala Auxiliar del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje de Tlalnepantla.                                      | Desahogo de Pruebas (Audiencia de fecha 17 de noviembre 2023)                    | Apersonamiento de nueva administración 9 y 10 de septiembre 2025                      |





|    |                                   |                                        |                                                                                                                                        |                                                                                                           |                                                                                                                           |
|----|-----------------------------------|----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    |                                   |                                        | Procedimiento:<br>Demanda Laboral                                                                                                      |                                                                                                           |                                                                                                                           |
| 6  | SAT449/2018<br>Amparo<br>525/2023 | Amalia<br>Martínez<br>Damián           | Sala Auxiliar del<br>Tribunal Estatal de<br>Conciliación y Arbitraje<br>de Tlalnepantla.<br><br>Procedimiento:<br>Demanda Laboral      | Amparo Directo<br>(5 de octubre de<br>2023)                                                               | Apersonamiento de<br>nueva<br>administración el<br>10 de septiembre<br>2025                                               |
| 7  | SAT 260/2024                      | Yolanda<br>González<br>Barrales        | Sala Auxiliar del<br>Tribunal Estatal de<br>Conciliación y Arbitraje<br>del Estado de México.<br><br>Procedimiento:<br>Demanda Laboral | Contestación de<br>demanda                                                                                | Convenio<br>Conciliatorio de<br>Reinstalación<br>Laboral con el H.<br>Ayuntamiento                                        |
| 8  | SAT 314/2024                      | Luis<br>Enrique<br>Gutiérrez<br>Vargas | H. Tribunal Estatal de<br>Conciliación y Arbitraje<br>del Estado de México.<br><br>Procedimiento:<br>Demanda Laboral                   | Se da contestación<br>a la demanda (20<br>de junio de 2025)                                               | Apersonamiento de<br>nueva<br>administración el<br>10 de septiembre<br>2025                                               |
| 9  | SAT277/2025                       | Osiris Javier<br>Arciniega<br>Rodea    | Sala Auxiliar del<br>Tribunal Estatal de<br>Conciliación y Arbitraje<br>de Tlalnepantla.<br><br>Procedimiento:<br>Demanda Laboral      | Audiencia de<br>Conciliación,<br>ofrecimiento y<br>admisión de<br>pruebas (19 de<br>noviembre de<br>2025) | Se suspende<br>audiencia y se<br>señalan las 11:00<br>horas del 15 de<br>diciembre de 2025.                               |
| 10 | SAT644/2025                       | Benjamín<br>Hernández<br>Martínez      | Sala Auxiliar del<br>Tribunal Estatal de<br>Conciliación y Arbitraje<br>de Tlalnepantla.<br><br>Procedimiento:<br>Demanda Laboral      | Se contesta<br>demanda<br><br>5 de septiembre de<br>2025.                                                 | Audiencia de<br>Conciliación,<br>ofrecimiento y<br>admisión de<br>pruebas (10:00<br>horas del 20 de<br>noviembre de 2025) |





|    |              |                                  |                                                                                                                          |                                                                                                                |                                                                                                     |
|----|--------------|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 11 | SAT645/2025  | Pablo German Hernández           | Sala Auxiliar del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje de Tlalnepantla.<br><br>Procedimiento:<br>Demanda Laboral | Se contesta demanda<br><br>5 de septiembre de 2025.                                                            | Audiencia de Conciliación, ofrecimiento y admisión de pruebas (10:00 horas del 15 de enero de 2025) |
| 12 | SAT810/2025  | Luis Ángel Martínez Garduño      | Sala Auxiliar del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje de Tlalnepantla.<br><br>Procedimiento:<br>Demanda Laboral | Se contesta demanda<br><br>10 de noviembre de 2025.                                                            |                                                                                                     |
| 13 | SAT753/2025  | José Flores Damián               | Sala Auxiliar del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje de Tlalnepantla.<br><br>Procedimiento:<br>Demanda Laboral | Se contesta demanda<br><br>5 de noviembre de 2025.                                                             |                                                                                                     |
| 14 | A 94/11/2025 | H. Ayuntamiento de Chapa de Mota | Luis Ángel Martínez Garduño                                                                                              | H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de México.<br><br>Procedimiento:<br>informe de Baja | Se ingresó el informe de Abandono del Trabajo                                                       |
| 15 | 1071/2024    | Ángel Ávila Rojas                | C. Juez Tercero de Distrito del Estado de México, con residencia en Naucalpan.<br><br>Procedimiento: Juicio de Amparo    | Se tiene por cumplida la sentencia<br><br>Auto de 19 de septiembre de 2025                                     |                                                                                                     |





|    |               |                                           |                                                                                                                                              |                                                                                            |                                       |
|----|---------------|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
|    |               |                                           |                                                                                                                                              | Admite recurso de Queja<br><br>Auto de fecha 10 de octubre de 2025                         |                                       |
| 16 | 391/2025      | María del Rosario Mendoza Sánchez y otros | Juez Tercero de Distrito en el Estado de México con Residencia en Naucalpan de Juárez.<br><br>Procedimiento: Juicio de Amparo                | Se señala fecha para audiencia constitucional a las 10:28 del día 10 de noviembre del 2025 | Requerimiento 18 de noviembre de 2025 |
| 17 | JDCL/23/2025  | Antonio García Pérez.                     | Tribunal Electoral, Estado de México.<br><br>Procedimiento: juicio para la defensa de los derechos Políticos-Electorales del ciudadano local | Cumplimiento de sentencia                                                                  |                                       |
| 18 | JDCL/24/2025  | Antonio García Pérez.                     | Tribunal Electoral, Estado de México.<br><br>Procedimiento: juicio para la defensa de los derechos Políticos-Electorales del ciudadano local | Cumplimiento de sentencia                                                                  |                                       |
| 19 | JDCL/246/2025 | Antonio García Pérez.                     | Tribunal Electoral, Estado de México.<br><br>Procedimiento: juicio para la defensa de los derechos Políticos-Electorales del ciudadano local | Cumplimiento de sentencia<br><br>15 de octubre de 2025                                     |                                       |





|    |               |                       |                                                                                                                                          |                                                                                                        |  |
|----|---------------|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| 20 | JDCL/247/2025 | Antonio García Pérez. | Tribunal Electoral, Estado de México.<br>Procedimiento: juicio para la defensa de los derechos Políticos-Electorales del ciudadano local | Cumplimiento de sentencia<br>15 de octubre de 2025                                                     |  |
| 21 | JDCL/248/2025 | Antonio García Pérez. | Tribunal Electoral, Estado de México.<br>Procedimiento: juicio para la defensa de los derechos Políticos-Electorales del ciudadano local | 15 de octubre de 2025<br>Se da cumplimiento a la sentencia                                             |  |
| 22 | JDCL/249/2025 | Antonio García Pérez. | Tribunal Electoral, Estado de México.<br>Procedimiento: juicio para la defensa de los derechos Políticos-Electorales del ciudadano local | 30 de octubre de 2025 se dicta nueva sentencia donde se revoca multa y se da por cumplida la sentencia |  |
| 23 | JDCL/250/2025 | Antonio García Pérez. | Tribunal Electoral, Estado de México.<br>Procedimiento: juicio para la defensa de los derechos Políticos-Electorales del ciudadano local | 15 de octubre de 2025<br>Se da cumplimiento a la sentencia                                             |  |
| 24 | JDCL/251/2025 | Antonio García Pérez. | Tribunal Electoral, Estado de México.<br>Procedimiento: juicio para la defensa de los derechos Políticos-                                | Cumplimiento de incidente de incumplimiento de sentencia<br>2 de octubre de 2025                       |  |





|    |               |                                         |                                                                                                                                                        |                                                                                                       |                                                            |
|----|---------------|-----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
|    |               |                                         | Electoral del<br>ciudadano local                                                                                                                       |                                                                                                       |                                                            |
| 25 | JDCL/252/2025 | Antonio<br>García<br>Pérez.             | Tribunal Electoral,<br>Estado de México.<br>Procedimiento: juicio<br>para la defensa de los<br>derechos Políticos-<br>Electoral del<br>ciudadano local | Cumplimiento de<br>incidente de<br>incumplimiento<br>de sentencia<br>19 de septiembre<br>de 2025      |                                                            |
| 26 | JDCL/260/2025 | Pedro<br>Anselmo<br>Casimiro<br>Anselmo | Tribunal Electoral,<br>Estado de México.<br>Procedimiento: juicio<br>para la defensa de los<br>derechos Políticos-<br>Electoral del<br>ciudadano local | Se promueve<br>Ampro por parte<br>de Mariana<br>Ramón Silvestre<br>en fecha 23 de<br>octubre de 2025. | Corre termino para<br>cumplimiento<br>parcial de sentencia |
| 27 | JDCL/320/2025 | Antonio<br>García<br>Pérez              | Tribunal Electoral,<br>Estado de México.<br>Procedimiento: juicio<br>para la defensa de los<br>derechos Políticos-<br>Electoral del<br>ciudadano local | 14 de noviembre<br>cumplimiento de<br>sentencia                                                       |                                                            |
| 28 | JDCL/321/2025 | Antonio<br>García<br>Pérez              | Tribunal Electoral,<br>Estado de México.<br>Procedimiento: juicio<br>para la defensa de los<br>derechos Políticos-<br>Electoral del<br>ciudadano local | 7 de noviembre<br>del 2025<br>Se da<br>cumplimiento a la<br>sentencia                                 |                                                            |
| 29 | JDCL/322/2025 | Antonio<br>García<br>Pérez              | Tribunal Electoral,<br>Estado de México.<br>Procedimiento: juicio<br>para la defensa de los                                                            | 9 de octubre de<br>2025                                                                               |                                                            |





|    |               |                             |                                                                                                                                              |                                                                                |                                         |
|----|---------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
|    |               |                             | derechos Políticos-Electorales del ciudadano local                                                                                           | Se desecha la demanda                                                          |                                         |
| 30 | JDCL/323/2025 | Antonio García Pérez        | Tribunal Electoral, Estado de México.<br><br>Procedimiento: juicio para la defensa de los derechos Políticos-Electorales del ciudadano local | 9 de octubre de 2025<br><br>Se desecha la demanda                              |                                         |
| 31 | JDCL/340/2025 | Antonio García Pérez        | Tribunal Electoral, Estado de México.<br><br>Procedimiento: juicio para la defensa de los derechos Políticos-Electorales del ciudadano local | 15 de octubre de 2025<br><br>Se aclaró la información proporcionada al Sindico |                                         |
| 32 | JDCL/341/2025 | Antonio García Pérez        | Tribunal Electoral, Estado de México.<br><br>Procedimiento: juicio para la defensa de los derechos Políticos-Electorales del ciudadano local | 14 de noviembre cumplimiento de sentencia                                      |                                         |
| 33 | 273/2023      | Ángel Cesar Díaz Calderón   | H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de México.<br><br>Procedimiento: Demanda Laboral                                  | Se contestó demanda<br><br>19 de mayo de 2025                                  | Autorización de la nueva administración |
| 34 | 293/2023      | Rutilo Primo Vidal Martínez | Juicio Administrativo, Atizapán de Zaragoza, Sexta Sala Regional del Tribunal de Justicia                                                    | Se emite sentencia y quedan infundados los agravios por el                     |                                         |





|    |          |                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                 |                                              |
|----|----------|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|----------------------------------------------|
|    |          |                                 | Administrativo.<br>Procedimiento:<br>Demanda<br>Administrativa                                                                                                                                                                                                    | quejoso 15 de<br>agosto de 2024                 |                                              |
| 35 | 155/2024 | Gustavo<br>Sánchez<br>Alcántara | Juicio Administrativo,<br>octava Sala<br>Especializada en<br>Materia de<br>Responsabilidades<br>Administrativas.<br>Procedimiento:<br>Demanda<br>Administrativa                                                                                                   | Cumplimiento de<br>sentencia                    |                                              |
| 36 | 59/2025  | Daniel<br>Flores Cruz           | Juicio Administrativo,<br>Atizapán de Zaragoza,<br>Sexta Sala Regional del<br>Tribunal de Justicia<br>Administrativo.<br>Procedimiento:<br>Demanda<br>Administrativa                                                                                              | Sentencia<br>condenatoria 16<br>de mayo de 2025 | Vista de<br>cuantificación de<br>liquidación |
| 37 | 143/2025 | Ivonne<br>Aldana<br>González    | Lic. Jacinto Policarpo<br>Montes de Oca<br>Vázquez, Magistrado de<br>la Sexta Sala Regional<br>del Tribunal de Justicia<br>Administrativa del<br>Estado de México, con<br>Sede en Atizapan de<br>Zaragoza, México.<br>Procedimiento:<br>Demanda<br>Administrativa | Contesta demanda<br>19 de mayo de<br>2025       |                                              |





|    |          |                           |                                                                                                                                                        |                                                                                  |  |
|----|----------|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|--|
| 38 | 506/2015 | Napoleón Martínez Sánchez | Juicio Administrativo, Atizapán de Zaragoza, Sexta Sala Regional del Tribunal de Justicia Administrativo.<br><br>Procedimiento: Demanda Administrativa | 26 de enero del 2025, ampara la justicia de la unión a los herederos de Napoleón |  |
|----|----------|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|--|

**ANEXO RELACIÓN DE OBRAS POR SECTOR 2025**

| <b>NO. DE OBRA</b>                                      | <b>NOMBRE</b>                                                                                                                    | <b>COMUNIDAD</b>    | <b>TOTAL</b>         | <b>STATUS</b> |
|---------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|---------------|
| <b>CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</b>        |                                                                                                                                  |                     |                      |               |
| 2025-FAISMUN-072                                        | Construcción de techumbre para cancha de usos múltiples en preescolar de la comunidad de La Esperanza municipio de Chapa de Mota | La Esperanza        | \$ 650,000.00        | Proceso       |
|                                                         |                                                                                                                                  |                     | <b>\$ 650,000.00</b> |               |
| <b>VIALIDADES (PAVIMENTOS HIDRÁULICOS Y ASFÁLTICOS)</b> |                                                                                                                                  |                     |                      |               |
| 2025-FAISMUN-004                                        | Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle Lomas Verdes en barrio El Rincón de la comunidad de Dongú             | Dongú               | \$ 999,918.76        | Proceso       |
| 2025-FAISMUN-007                                        | Construcción de pavimento con concreto hidráulico en cerrada calle los Carrillo, zona Centro localidad de San Felipe Coamango    | San Felipe Coamango | \$ 369,815.35        | Terminada     |
| 2025-FAISMUN-012                                        | Rehabilitación con carpeta asfáltica en carretera principal en la comunidad de San Felipe Coamango                               | San Felipe Coamango | \$ 2,551,267.84      | Terminada     |





|                  |                                                                                                                                          |                             |                 |           |
|------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------|-----------|
| 2025-FAISMUN-018 | Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la zona de la secundaria 2 de marzo en la comunidad de San Felipe Coamango          | San Felipe Coamango         | \$ 848,981.51   | Terminada |
| 2025-FAISMUN-021 | Rehabilitación con carpeta asfáltica en carretera principal de la comunidad de Dongú                                                     | Dongú                       | \$ 3,233,585.05 | Terminada |
| 2025-FAISMUN-028 | Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle sin nombre en bo. segundo de San Felipe Coamango Municipio de Chapa de Mota   | San Felipe Coamango         | \$ 699,857.50   | Terminada |
| 2025-FAISMUN-029 | Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle El Chabacano, localidad de San Juan Tuxtepec                                  | San Juan Tuxtepec           | \$ 847,618.40   | Terminada |
| 2025-FAISMUN-031 | Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle La Perilla en la comunidad de San Juan Tuxtepec municipio de Chapa de Mota    | San Juan Tuxtepec           | \$ 499,255.30   | Terminada |
| 2025-FAISMUN-033 | Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle de la comunidad de San Francisco de las Tablas                                | San Francisco de las Tablas | \$ 599,434.07   | Terminada |
| 2025-FAISMUN-036 | Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle Capullo de rosa, en Bo. 1ro de San Felipe Coamango Municipio de Chapa de Mota | San Felipe Coamango         | \$ 899,907.30   | Terminada |
| 2025-FAISMUN-037 | Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle cerrada cerca del auditorio de la comunidad de Dongú                          | Dongú                       | \$ 480,000.00   | Proceso   |
| 2025-FAISMUN-038 | Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle cerrada sin nombre en la comunidad de Dongú                                   | Dongú                       | \$ 300,000.00   | Terminada |





|                  |                                                                                                                                              |                              |                 |           |
|------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------|-----------|
| 2025-FAISMUN-040 | Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle Real del Monte, en la comunidad de San Juan Tuxtepec                              | San Juan Tuxtepec            | \$ 998,782.59   | Proceso   |
| 2025-FAISMUN-041 | Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle sin nombre junto al auditorio de la comunidad de Dongú                            | Dongú                        | \$ 1,199,196.62 | Terminada |
| 2025-FAISMUN-043 | Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle Magnolia Bo. 2º de la comunidad de San Felipe Coamango Municipio de Chapa de Mota | San Felipe Coamango          | \$ 973,972.31   | Terminada |
| 2025-FAISMUN-044 | Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calles de la comunidad de La Esperanza Chapa de Mota, Estado de México                  | La Esperanza                 | \$ 1,149,202.06 | Proceso   |
| 2025-FAISMUN-046 | Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la zona de la curva, en la comunidad de Cadenquí, Chapa de Mota, Estado de México       | Cadenquí                     | \$ 479,940.38   | Terminada |
| 2025-FAISMUN-047 | Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle sin nombre en el Ejido de San Felipe Coamango, Municipio de Chapa de Mota         | Ejido de San Felipe Coamango | \$ 1,198,448.69 | Proceso   |
| 2025-FAISMUN-048 | Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle, 1a mza de Santa María                                                            | Santa María                  | \$ 899,371.03   | Terminada |
| 2025-FAISMUN-050 | Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle El Laurel, en Bo. San Antonio, de la localidad de San Juan Tuxtepec               | San Juan Tuxtepec            | \$ 625,000.00   | Proceso   |
| 2025-FAISMUN-051 | Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la comunidad de San José Ampabi                                                         | San José Ampabi              | \$ 399,021.66   | Terminada |





|                  |                                                                                                                                                                                                      |                    |                 |           |
|------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------|-----------|
| 2025-FAISMUN-052 | Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la conexión a San Francisco de la Tablas, comunidad Las Ánimas                                                                                  | Las Ánimas         | \$ 599,850.53   | Terminada |
| 2025-FAISMUN-057 | Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle del rastro del km 0+310 al km 0+373, Chapa de Mota, Estado de México                                                                      | Cabecera Municipal | \$ 379,995.70   | Terminada |
| 2025-FAISMUN-065 | Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle Zarzamora, localidad de San Juan Tuxtepec                                                                                                 | San Juan Tuxtepec  | \$ 624,741.20   | Terminada |
| 2025-FAISMUN-071 | Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle sin nombre de la comunidad de El Puerto, municipio de Chapa de Mota                                                                       | El Puerto          | \$ 800,000.00   | Proceso   |
| 2025-FAISMUN-074 | Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle cerrada a un costado de avenida principal en la comunidad de Dongú                                                                        | Dongú              | \$ 374,990.84   | Proceso   |
| 2025-FAISMUN-076 | Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle sin nombre de la comunidad de San Juan Tuxtepec                                                                                           | San Juan Tuxtepec  | \$ 350,000.00   | Proceso   |
| 2025-FEFOM-004   | Construcción de pavimento con concreto hidráulico del Km 0+000 al Km 0+100 en la localidad de Las Ánimas municipio de Chapa de Mota, Estado de México                                                | Las Ánimas         | \$ 600,000.00   | Proceso   |
| 2025-FEFOM-005   | Construcción de pavimento con concreto hidráulico del km 0+000 al km 0+171 en la carretera alterna de La Loma rumbo a Xhoñe bajo, localidad de Tenjay, municipio de Chapa de Mota, Estado de México. | Tenjay             | \$ 900,000.00   | Proceso   |
| 2025-FEFOM-008   | Construcción de pavimento con concreto hidráulico en accesos del Boulevard sin nombre del km 0+000 al km 0+090 en localidad de Tenjay,                                                               | Tenjay             | \$ 1,100,000.00 | Proceso   |





|                        |                                                                                                                                                                                          |                                         |                 |           |
|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------|-----------|
|                        | municipio de Chapa de Mota, Estado de México                                                                                                                                             |                                         |                 |           |
| 2025-<br>FEFOM-<br>017 | Construcción de pavimento con concreto hidráulico del km 0+000 al km 0+160, en zona escolar de la comunidad de El Quinte, Chapa de Mota, México                                          | El Quinte                               | \$ 1,061,042.92 | Terminada |
| 2025-<br>FEFOM-<br>018 | Construcción de pavimento con concreto hidráulico del km 0+880 al km 1+050 en camino de la casa social en la comunidad de Santa Ana Macavaca, Chapa de Mota, Estado de México            | Macavaca<br>(Santa Ana<br>Macavaca)     | \$ 1,095,745.57 | Terminada |
| 2025-<br>FEFOM-<br>020 | Construcción de pavimento con concreto hidráulico del km 0+000 al km 0+150 en calle sin nombre de la localidad de Ejido de Barajas, Chapa de Mota, Estado de México                      | Ejido de Barajas<br>(Hacienda<br>Vieja) | \$ 949,865.70   | Terminada |
| 2025-<br>FEFOM-<br>021 | Construcción de pavimento con concreto hidráulico del km 1+243 al km 1+478 en acceso a las comunidades de Damaté y Barajas, en la localidad de Macavaca, Chapa de Mota, Estado de México | Macavaca<br>(Santa Ana<br>Macavaca)     | \$ 1,500,000.00 | Proceso   |
| 2025-<br>FEFOM-<br>023 | Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle principal del km 1+150 al km 1+290 en la localidad de La Palma, municipio de Chapa de Mota, Estado de México                  | La Palma                                | \$ 900,000.00   | Proceso   |
| 2025-<br>FEFOM-<br>024 | Construcción de pavimento con concreto hidráulico del km 0+000 al km 0+140, en la localidad de La Concepción, municipio de Chapa de Mota, Estado de México                               | La Concepción                           | \$ 900,000.00   | Proceso   |
| 2025-<br>FEFOM-<br>025 | Construcción de pavimento con concreto hidráulico del km 0+000 al km 0+135, en la comunidad de El Chabacano, Chapa de Mota, México                                                       | El Chabacano                            | \$ 850,000.00   | Terminada |





|                        |                                                                                                                                                                                                        |                                    |                 |           |
|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-----------------|-----------|
| 2025-<br>FEFOM-<br>026 | Construcción de pavimento hidráulico del Km 0+000 al 0+060 en calle de la hacienda en la comunidad de Dongú, municipio de Chapa de Mota Estado de México.                                              | Dongú                              | \$ 400,000.00   | Proceso   |
| 2025-<br>FEFOM-<br>027 | Construcción de pavimento con concreto hidráulico del km 0+200 al km 0+400 en acceso principal a la comunidad de Cadenquí, en la comunidad de La Alameda, municipio de Chapa de Mota, Estado de México | La Alameda<br>(Las Lajas)          | \$ 1,200,000.00 | Terminada |
| 2025-<br>FEFOM-<br>029 | Construcción de pavimento en calle Crisantemo del Km 0+000 al Km 0+140 en San Felipe Coamango, Chapa de Mota, Estado de México                                                                         | Ejido de San<br>Felipe<br>Coamango | \$ 900,000.00   | Terminada |
| 2025-<br>FEFOM-<br>030 | Construcción de pavimento con concreto hidráulico del km 0+000 al km 0+125, en la comunidad de Ventey, municipio de Chapa de Mota, Estado de México                                                    | Ventey                             | \$ 900,000.00   | Proceso   |
| 2025-<br>FEFOM-<br>031 | Construcción de pavimento con concreto hidráulico del km 0+000 al km 0+100 en la zona de los Limones, municipio de Chapa de Mota, Estado de México                                                     | Los Limones                        | \$ 755,107.53   | Proceso   |
| 2025-<br>FEFOM-<br>033 | Construcción de pavimento con concreto hidráulico del km 0+000 al km 0+050 en Bo. Satélite de la comunidad de San Francisco de las Tablas, Chapa de Mota, Estado de México                             | San Francisco<br>de las Tablas     | \$ 300,000.00   | Proceso   |
| 2025-<br>FEFOM-<br>034 | Pavimentación con concreto hidráulico en camino del centro hacia La Loma, del km 0+292 al km 0+367 en la comunidad de La Ladera, Chapa de Mota, México.                                                | La Ladera                          | \$ 415,745.57   | Proceso   |
| 2025-<br>PPEST-02      | Rehabilitación de vialidad en calle Mariano Matamoros, Cabecera Municipal                                                                                                                              | Cabecera<br>Municipal              | \$ 899,964.70   | Terminada |





|                |                                                                                                                                                                                                                 |                     |                 |         |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------|---------|
| 2025-GIDEM-003 | Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle de la comunidad de La Alameda del km 0+400 al km 0+470, en el municipio de Chapa de Mota, Estado de México.                                          | La Alameda          | \$ 450,000.00   | Proceso |
| 2025-GIDEM-005 | Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle cerrada El Roble del km 0+000 al km 0+205, en la comunidad de Dongú, en el municipio de Chapa de Mota, Estado de México.                             | Dongú               | \$ 1,000,000.00 | Proceso |
| 2025-GIDEM-008 | Construcción de pavimento con concreto hidráulico en Calle Azucena, del km 0+000 al km 0+260, en Bo. 2do de la comunidad de San Felipe Coamango, en el municipio de Chapa de Mota, Estado de México.            | San Felipe Coamango | \$ 2,450,000.00 | Proceso |
| 2025-GIDEM-009 | Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle Dalia, del km 0+617 al km 0+767 en bo. 2do de la comunidad de San Felipe Coamango, en el municipio de Chapa de Mota, Estado de México                | San Felipe Coamango | \$ 900,000.00   | Proceso |
| 2025-GIDEM-010 | Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle sin nombre, de la comunidad de Barajas, del km 0+740 al km 0+860, en el municipio de Chapa de Mota, Estado de México.                                | Barajas             | \$ 850,000.00   | Proceso |
| 2025-GIDEM-011 | Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la zona del Lindero en calle de La Hacienda, comunidad de San Juan Tuxtepec, del km 0+600 al km 0+701, en el municipio de Chapa de Mota, Estado de México. | San Juan Tuxtepec   | \$ 600,000.00   | Proceso |





|                        |                                                                                                                                                                 |           |                        |         |
|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------------|---------|
| 2025-<br>GIDEM-<br>001 | Construcción de pavimento con concreto hidraulico del km. 0+075 al km 0+135 en calle de la Comunidad de La Ladera, Municipio de Chapa de Mota, Estado de México | La Ladera | \$ 290,000.00          | Proceso |
|                        |                                                                                                                                                                 |           | <b>\$45,549,626.68</b> |         |

**MANTENIMIENTO DE CAMINOS**  
**(REVESTIMIENTO DE CAMINOS)**

|                          |                                                                                                                                                          |                             |                        |           |
|--------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|------------------------|-----------|
| 2025-<br>FAISMUN<br>-030 | Rehabilitación con revestimiento en varios caminos de la comunidad de La Alameda                                                                         | La Alameda                  | \$ 400,000.00          | Proceso   |
| 2025-<br>FAISMUN<br>-063 | Rehabilitación de revestimiento de caminos en la localidad de La Soledad                                                                                 | La Soledad                  | \$ 300,000.00          | Terminada |
| 2025-<br>FAISMUN<br>-066 | Rehabilitación de revestimiento de caminos en la localidad de Xhoñe                                                                                      | Xhoñe                       | \$ 145,000.00          | Proceso   |
| 2025-<br>FAISMUN<br>-067 | Rehabilitación de revestimiento de caminos en la localidad de El Salto                                                                                   | El Salto                    | \$ 250,000.00          | Proceso   |
| 2025-<br>FAISMUN<br>-069 | Rehabilitación con revestimiento en varios caminos de la comunidad de Las Ánimas                                                                         | Las Ánimas                  | \$ 100,000.00          | Proceso   |
| 2025-<br>FAISMUN<br>-070 | Rehabilitación con revestimiento en varios caminos de la comunidad de San Francisco de las Tablas                                                        | San Francisco de las Tablas | \$ 150,000.00          | Proceso   |
| 2025-<br>FAISMUN<br>-075 | Rehabilitación con revestimiento de caminos en las comunidades de San Juan Tuxtepec, San Felipe Coamango y Dongú del municipio de Chapa de Mota, México. | Varias localidades          | \$ 600,000.00          | Proceso   |
|                          |                                                                                                                                                          |                             | <b>\$ 1,945,000.00</b> |           |

**MANTENIMIENTO DE CAMINOS**  
**(BACHEO)**





|                  |                                                                                          |                   |                        |           |
|------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------------------------|-----------|
| 2025-FAISMUN-058 | Rehabilitación de revestimiento de caminos (bacheo) en la localidad de Ejido de Barajas  | Ejido de Barajas  | \$ 95,000.00           | Terminada |
| 2025-FAISMUN-059 | Rehabilitación de revestimiento de caminos (bacheo) en la localidad de San Juan Tuxtepec | San Juan Tuxtepec | \$ 650,000.00          | Proceso   |
| 2025-FAISMUN-060 | Rehabilitación de revestimiento de caminos (bacheo) en la localidad de Santa María       | Santa María       | \$ 270,000.00          | Proceso   |
|                  |                                                                                          |                   | <b>\$ 1,015,000.00</b> |           |

**GUARNICIONES, BANQUETAS Y CUNETAS**

|                  |                                                                                                                                                                                 |                     |                      |         |
|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|---------|
| 2025-FAISMUN-027 | Construcción de guarniciones y banquetas en calle Sendero Otomí en la comunidad de Dongú                                                                                        | Dongú               | \$ 499,737.42        | Proceso |
| 2025-GIDEM-004   | Construcción de muro de contención en calle Magnolia del km 0+000 al km 0+060, en Bo. 2do de la comunidad de San Felipe Coamango, municipio de Chapa de Mota, Estado de México. | San Felipe Coamango | \$ 180,000.00        | Proceso |
|                  |                                                                                                                                                                                 |                     | <b>\$ 679,737.42</b> |         |

**ELECTRIFICACIONES**

|                  |                                                                                                                                    |                   |               |           |
|------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|---------------|-----------|
| 2025-FAISMUN-011 | Ampliación de red de energía eléctrica en calle el Tabaquillo en la comunidad de San Juan Tuxtepec                                 | San Juan Tuxtepec | \$ 274,118.22 | Terminada |
| 2025-FAISMUN-024 | Ampliación de electrificación en calle sin nombre en la localidad de La Palma                                                      | La Palma          | \$ 249,997.60 | Terminada |
| 2025-FAISMUN-064 | Ampliación de red de energía eléctrica en calle de la Escuela Primaria en el Ejido de Barajas                                      | Ejido de Barajas  | \$ 550,000.00 | Terminada |
| 2025-FEFOM-001   | Ampliación de electrificación en calle sin nombre del Km 0+000 al 0+070, en la localidad de Xhoñe, Chapa de Mota, Estado de México | Xhoñe             | \$ 200,000.00 | Proceso   |





|                        |                                                                                                                                                                                                |                        |                        |         |
|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|---------|
| 2025-<br>FEFOM-<br>032 | Ampliación de línea de electrificación en calle Camino Real del Km 0+000 al 0+050 en la comunidad de San Felipe Coamango, Chapa de Mota, México                                                | San Felipe<br>Coamango | \$ 280,000.00          | Proceso |
| 2025-<br>GIDEM-<br>012 | Rehabilitación de electrificación en Bo. El Rincón, a lo largo de calle Cerro de la Cieneguilla del Km 0+420 al 0+530, en la comunidad de Dongú, municipio de Chapa de Mota, Estado de México. | Dongú                  | \$ 180,000.00          | Proceso |
|                        |                                                                                                                                                                                                |                        | <b>\$ 1,734,115.82</b> |         |

**DRENAJE**

|                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                        |                      |         |
|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------|---------|
| 2025-<br>GIDEM-<br>006 | Construcción de atarjeas de conexión al colector principal de la calle Orquídea hacia a la planta de tratamiento en bo. Las Xhindas Ejido de San Felipe Coamango municipio de Chapa de Mota, Estado de México. Tramo 1: intersección en CAD 0+427, Tramo 2: intersacción en CAD 0+656 | San Felipe<br>Coamango | \$ 700,000.00        | Proceso |
|                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                        | <b>\$ 700,000.00</b> |         |

**AGUA POTABLE**

|                          |                                                                                                                                 |                       |                 |           |
|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------|-----------|
| 2025-<br>FAISMUN<br>-025 | Construcción de línea de distribución de agua potable en la localidad de Santa Elena                                            | Santa Elena           | \$ 450,000.00   | Proceso   |
| 2025-<br>FAISMUN<br>-034 | Ampliación con interconexión de línea de conducción de agua potable en pozo nuevo de Cabecera Municipal                         | Cabecera<br>Municipal | \$ 500,000.00   | Proceso   |
| 2025-<br>FAISMUN<br>-056 | Rehabilitación de línea de conducción de agua potable en la comunidad de Damaté, del municipio de Chapa de Mota, Edo. de México | Damate                | \$ 1,000,000.00 | Terminada |





|                  |                                                                                                                   |                               |                        |           |
|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------|-----------|
| 2025-FAISMUN-068 | Ampliación de línea de agua potable en la localidad de San Francisco de las Tablas                                | San Francisco de las Tablas   | \$ 299,663.59          | Terminada |
| 2025-FAISMUN-073 | Rehabilitación de línea de conducción de agua potable en calle Ciruela en la comunidad de San Juan Tuxtepec       | San Juan Tuxtepec             | \$ 350,000.00          | Proceso   |
| 2025-FEFOM-028   | Rehabilitación de cárcamo de agua potable en la comunidad de Macavaca parte alta, Chapa de Mota, Estado de México | Macavaca (Santa Ana Macavaca) | \$ 300,000.00          | Proceso   |
|                  |                                                                                                                   |                               | <b>\$ 2,899,663.59</b> |           |

**REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO**

|                  |                                                                                                                                                                                                                   |                              |               |           |
|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------|-----------|
| 2025-FAISMUN-015 | Construcción de alumbrado público en calle Coamango, de la comunidad de San Felipe Coamango Municipio de Chapa de Mota                                                                                            | San Felipe Coamango          | \$ 399,874.43 | Terminada |
| 2025-FAISMUN-022 | Construcción de Alumbrado Público en calle Azalea, en la comunidad de San Felipe Coamango, municipio de Chapa de Mota, Estado de México                                                                           | San Felipe Coamango          | \$ 559,442.40 | Terminada |
| 2025-FAISMUN-026 | Construcción de alumbrado público en calle principal a la escuela Emiliano Zapata, en el Ejido de San Felipe Coamango, Municipio Chapa de Mota, Estado de México                                                  | Ejido de San Felipe Coamango | \$ 569,989.88 | Proceso   |
| 2025-FEFOM-006   | Suministro y colocación de Alumbrado Público en las Xhindas, rumbo a Bo. Los Ailes, del cadenamiento 0+400 al 0+970 en la localidad de Ejido de San Felipe Coamango, municipio de Chapa de Mota, Estado de México | Ejido de San Felipe Coamango | \$ 829,119.81 | Proceso   |





|                        |                                                                                                                                                                                                             |           |                        |         |
|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------------|---------|
| 2025-<br>FEFOM-<br>012 | Suministro y colocación de alumbrado público de la escuela primaria rumbo a Bo. Bonxhi en calle Circuito Dongú del cad 0+000 al cad 0+300, en la localidad de Dongú, Chapa de Mota, Estado de México        | Dongú     | \$ 491,491.55          | Proceso |
| 2025-<br>FEFOM-<br>035 | Suministro y colocación de alumbrado público del cad 0+000 al 0+380 en avenida principal de la comunidad de El Puerto y reubicación de postes existentes en el municipio de Chapa de Mota, Estado de México | El Puerto | \$ 800,000.00          | Proceso |
| 2025-<br>FEFOM-<br>037 | Suministro y colocación de alumbrado público del cad 0+000 al 0+250 en calle sin nombre de la comunidad de El Quinte municipio de Chapa de Mota, Estado de México                                           | El Quinte | \$ 520,880.19          | Proceso |
|                        |                                                                                                                                                                                                             |           | <b>\$ 4,170,798.26</b> |         |

**SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL**

|                        |                                                                                                                                                                                       |                     |                      |         |
|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|---------|
| 2025-<br>FEFOM-<br>036 | Ampliación del sistema de videovigilancia en Bo. Rincón, comunidad de Dongú, Chapa de Mota, Edo. de México                                                                            | San Felipe Coamango | \$444,417.17         | Proceso |
| 2025-<br>FEFOM-<br>038 | Ampliación del sistema de videovigilancia para seguridad pública en los límites de las localidades de Santa Elena y San Felipe Coamango, municipio de Chapa de Mota, Estado de México | Varias localidades  | \$444,417.17         | Proceso |
|                        |                                                                                                                                                                                       |                     | <b>\$ 888,834.34</b> |         |

**EDIFICIOS PUBLICOS E IMAGEN URBANA**





|                        |                                                                                                                      |            |                      |         |
|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------------------|---------|
| 2025-<br>GIDEM-<br>002 | Construcción de salón de usos múltiples en la comunidad de La Soledad, municipio de Chapa de Mota, Estado de México. | La Soledad | \$ 970,000.00        | Proceso |
|                        |                                                                                                                      |            | <b>\$ 970,000.00</b> |         |

**INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL**

|                        |                                                                                                |                    |                      |         |
|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|----------------------|---------|
| 2025-<br>PPEST-01      | Saneamiento y rehabilitación de basurero municipal                                             | Cabecera Municipal | \$ 250,000.00        | Proceso |
| 2025-<br>GIDEM-<br>007 | Rehabilitación de tiradero sanitario en Cabecera Municipal de Chapa de Mota, Estado de México. | Cabecera Municipal | \$ 253,529.41        | Proceso |
|                        |                                                                                                |                    | <b>\$ 503,529.41</b> |         |

**PAGO A CALIFICADORA**

|                        |                     |                   |                      |  |
|------------------------|---------------------|-------------------|----------------------|--|
| 2025-<br>FEFOM-<br>010 | Pago a calificadora | Todo el municipio | \$405,935.38         |  |
|                        |                     |                   | <b>\$ 405,935.38</b> |  |

**TOTAL, DE OBRAS**

**TOTAL**

**\$62,112,240.90**





## **MENSAJE**

En puntual cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículo 17, 28 párrafo tercero, 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, acudo ante este honorable cabildo y público en general, para entregar y rendir el primer informe sobre el estado que guarda la administración pública municipal.

El documento que se habrá de entregar detalla el estado que guarda la administración a mi cargo, contiene para su consulta y análisis, los avances en cada una de las estrategias que integran el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027. Documento que guía, junto a la ordenanza ciudadana, nuestras acciones como gobierno.

Mi deber es cumplir el juramento realizado a la ciudadanía, por eso doy a conocer a los habitantes de nuestro municipio las acciones emprendidas en el presente año por esta administración.

Es una satisfacción de todo representante popular, informar a la ciudadanía los resultados obtenidos en cada año al frente del gobierno.

En un acto de congruencia y compromiso de este gobierno municipal con la transparencia y la rendición de cuentas.

Es propicia la ocasión para expresar mi respeto y agradecimiento a la Gobernadora del Estado de México por todo el apoyo para nuestro municipio, de la misma manera quiero reconocer y agradecer a la Presidenta de la República la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, decirles que Chapa de Mota agradece los programas y apoyos de la federación, su respaldo nos permite avanzar en la dirección correcta en beneficio de nuestras comunidades.

Con todas las clases políticas, sociales y civiles, advertimos respeto y entendimiento lo que nos permitió, atender con responsabilidad los asuntos relevantes de la agenda pública.

Los desafíos para continuar con el desarrollo de nuestro municipio implican trabajar en armonía por la unidad y el bienestar de todos. Es momento de colaborar con un solo propósito.

Tener siempre en el centro de las gestiones a las familias de nuestro municipio y darles prioridad a los sectores más vulnerables de nuestra municipalidad. Es de elemental justicia, a ellos debemos darles prioridad siempre.





Desde el inicio de nuestro mandato, iniciamos con un gobierno abierto y de resultados que da la bienvenida a las observaciones, a las críticas y las propuestas para alcanzar juntos las metas que nos hemos propuesto.

Somos diferentes. Escuchando, trabajado y resolviendo juntos.

El municipio de Chapa de Mota lo edificamos todos, día con día, para lograr esto, sumamos esfuerzos conjuntamente sociedad y gobierno, de esta manera creamos un municipio de oportunidades, con equidad, respeto y bienestar para todos.

Este año, ha marcado la historia para nuestro municipio. Porque somos diferentes, cimentamos un gobierno donde los compromisos se cumplen, con la suma de los esfuerzos de todos. Juntos, sociedad y gobierno.

Construyamos el futuro de nuestras comunidades con oportunidades que mejoren nuestra realidad social y económica, es fundamental concretar con hechos la parte que nos corresponde.

La visión de mi gobierno está en acciones concretas que permitan responder a las necesidades y problemas de nuestros habitantes de una manera humanista, por lo que es necesario sumemos la cooperación y la gestión de los distintos niveles de gobierno.

Caminar todos en una misma dirección, es sinónimo de avanzar abatiendo las necesidades en cada comunidad, es primordial para este gobierno cumplir los compromisos con quienes más lo necesitan.

Hoy les digo que, cultivar proceso en Chapa de Mota, es prioridad de este gobierno, agradezco al Ing. José Luis García Guzmán, por su incansable apoyo y respaldo ya que, como Presidente del Sistema DIF Municipal, ha trabajado de la mano con el Ayuntamiento para beneficiar a las familias más vulnerables de las 34 comunidades.

Agradezco de igual manera a mis regidoras y regidores, así como a mi equipo de trabajo por su compromiso y colaboración con esta administración hoy vemos consolidados los resultados como fruto del esfuerzo de todos.





*Cultivando Progreso*

**1<sup>er.</sup>  
INFORME  
DE GOBIERNO**

---

**LIC. MARÍA GUADALUPE  
FRANCO CRUZ**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL